

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS  
SOCIALES

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

**TEMA:**

---

PRIVACIÓN DE LIBERTAD Y LA DESINTEGRACIÓN FAMILIAR EN EL  
CENTRO DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD DE PERSONAS ADULTAS EN  
CONFLICTO CON LA LEY

---

Trabajo de graduación, previa a la obtención del Título de Licenciada en Trabajo Social.

Autora:

Mayra Victoria Constante Mantilla

Tutora:

Lcda. Mg. Silvia Altamirano

Ambato- Ecuador

2015

## **APROBACIÓN DE LA TUTORA**

En calidad de Tutora del Trabajo de Investigación sobre el tema: PRIVACIÓN DE LIBERTAD Y LA DESINTEGRACIÓN FAMILIAR EN EL CENTRO DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD DE PERSONAS ADULTAS EN CONFLICTO CON LA LEY., de la Señorita, Mayra Victoria Constante Mantilla Egresada de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato, considero que dicho trabajo de Graduación reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometidos a Evaluación del Tribunal de Grado, que el H. Consejo Directivo de la Facultad designe, para su correspondiente estudio y calificación.

Ambato, 18 de Mayo del 2015.

.....  
Lcda. Mg. Silvia Altamirano

TUTORA

## **APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO**

Los Miembros de Tribunal de Grado, APRUEBAN el Trabajo de Investigación sobre el tema: PRIVACIÓN DE LIBERTAD Y LA DESINTEGRACIÓN FAMILIAR EN EL CENTRO DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD DE PERSONAS ADULTAS EN CONFLICTO CON LA LEY., presentado por la Srta. Mayra Victoria Constante Mantilla, de conformidad con el Reglamento de Graduación para obtener el Título Terminal de Tercer Nivel de la U.T.A.

Ambato.....

Para constancia firman:

.....

Presidente

.....

.....

Miembro

Miembro

## **AUTORÍA**

Los criterios emitidos en el trabajo de investigación, PRIVACIÓN DE LIBERTAD Y LA DESINTEGRACIÓN FAMILIAR EN EL CENTRO DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD DE PERSONAS ADULTAS EN CONFLICTO CON LA LEY. Como también los contenidos, ideas, análisis, conclusiones y propuestas son de responsabilidad de la autora.

Ambato, 18 de Mayo del 2015.

## **LA AUTORA**

.....  
Mayra Victoria Constante Mantilla

CI. 0604069179

## **DERECHOS DE AUTORA**

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de ésta tesis o parte de ella un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación, según las normas de la Institución.

Cedo los Derechos en línea patrimoniales de mi tesis, con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de esta tesis, dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica y se realice respetando mis derechos de autora.

Ambato, 18 de Mayo del 2015.

LA AUTORA

.....  
Mayra Victoria Constante Mantilla.

CI. 060406917-9

## **DEDICATORIA**

Este trabajo de graduación va dedicado principalmente a Josué mi hijo, quien ha sido mi fortaleza y el motor de todo lo que mueve mi vida. A Victoria mi madre quien con su ejemplo de mujer luchadora me ha enseñado a salir adelante y luchar por las cosas más valiosas e importantes. Carmen Julián y Bolívar mis hermanos quienes con su apoyo moral han sido parte de este importante proceso en mi vida.

Mayra Constante

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a la Universidad Técnica De Ambato por abrirme sus puertas en la cual he ido formando mis conocimientos y aprendizajes de vida, a mi madre quien ha estado a mi lado a pesar de las adversidades ayudándome en lo que estaba a su alcance, a mi tutora, Lcda. Mg. Silvita Altamirano por haberme guiado durante todo este proyecto brindándome sus conocimientos y finalmente termino con una frase de William Shakespeare, “El Hombre Que No Se Alimenta De Sus Sueños Envejece Pronto”.

Mayra Constante

## ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS

### SECCIÓN PRELIMINAR

	<b>Pag.</b>
APROBACIÓN DE LA TUTORA.....	ii
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO .....	iii
AUTORÍA.....	iv
DERECHOS DE AUTORA.....	v
DEDICATORIA .....	vi
AGRADECIMIENTO .....	VII
ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS.....	viii
ÍNDICE DE GRÁFICOS .....	xii
INDICE DE TABLAS .....	xiv
ÍNDICE DE CUADROS.....	xv
RESUMEN EJECUTIVO .....	xvi
INTRODUCCIÓN .....	1

### CAPITULO I

#### EL PROBLEMA

Tema.....	4
Planteamiento del Problema.....	4
Contextualización.....	4
Árbol De Problemas:.....	19
Análisis crítico .....	20
Prognosis .....	21
Formulación del Problema .....	21



Preguntas directrices. ....	21
Delimitación del Problema.....	22
Justificación .....	22
Objetivos .....	23
Objetivo general:.....	23
Objetivos específicos: .....	23

## CAPITULO II

### MARCO TEORICO

Antecedentes de la Investigación: .....	25
Fundamentación Filosófica .....	27
Fundamentación Legal .....	28
Categorías Fundamentales .....	37
Constelación de ideas .....	38
Variable Independiente. ....	38
Variable Dependiente.....	39
Hipótesis.....	52
Señalamiento de variables.....	53
Variable Independiente .....	53
Variable Dependiente.....	53

## CAPITULO III

### METODOLOGIA

Enfoque de la Investigación. ....	54
Modalidades de la Investigación.....	54
Investigación Bibliográfica – documental .....	54
Investigación De campo .....	54

Investigación De intervención social o Proyecto Factible .....	54
Métodos de Investigación .....	55
Nivel o tipo de Investigación. ....	55
Investigación descriptiva.....	55
Población y muestra .....	55
Matriz operacionalización de Variables.....	57
Operalización de Variable Independiente: .....	57
Operalización de Variable Dependiente: .....	59
Plan para la recolección de Información.....	61
Técnicas e Instrumentos de investigación.....	62
Plan de procesamiento y Análisis de Información.....	62

#### CAPITULO IV

#### ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS .....	64
Verificación de la hipótesis.....	74

#### CAPITULO V

#### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones. ....	78
Recomendaciones.....	79

#### CAPITULO VI

#### PROPUESTA

Tema: .....	80
Datos Informativos:.....	80
Antecedentes: .....	81

Justificación .....	81
Objetivos .....	82
ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD .....	82
FUNDAMENTACION.....	83
Fundamentación Legal .....	83
Fundamentación Científico– Técnica. ....	84
Administración de la propuesta.....	88
Presupuesto. ....	89
Introducción .....	92
5 CLAVES PARA ELEVAR TU AUTOESTIMA .....	93
Actividad N°1 .....	95
5 Maneras de estar en paz contigo mismo .....	96
COMO MANTENER A LA FAMILIA UNIDA AUNQUE SE ENCUENTRE LEJOS .....	102
Actividad N°2 .....	104
Hagamos hincapié en TUS derechos y los de TU familia. ....	105
<b>Actividad. N°3.....</b>	<b>110</b>
6 ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN EN CASO DE CONFLICTOS FAMILIARES.....	113
Actividad N°4 .....	115
Taller N°.1.....	116
BIBLIOGRAFIA: .....	129
ANEXOS .....	133

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

	<b>Pag.</b>
Grafico 1. Homicidios y asesinatos.....	5
Grafico 2. Tasa de homicidios por cada 100 mil hab.....	5
Grafico N° 3. Grupos de delito. ....	17
Gráfico 4. Árbol De Problemas.....	19
Gráfico 5. Red de inclusiones conceptuales.....	37
Gráfico 6. Constelación de ideas variable independiente. ....	38
Gráfico 7. Constelación De Ideas Variable Dependiente.....	39
Grafico N° 8: Pregunta N°1 .....	64
Grafico N° 9: Pregunta N° 2.....	65
Grafico N° 10: Pregunta N° 3.....	66
Grafico N°12: Pregunta N° 5.....	68
Grafico N°14: Pregunta N° 7.....	70
Grafico N° 15: Pregunta N° 8.....	71
Grafico N°16: Pregunta N° 9.....	72
Grafico N° 17: Pregunta N° 10.....	73
Grafico N° 18. Región de aceptación y rechazo. ....	76
Grafico 19 Administración de la propuesta. ....	88
Grafico20. El secreto del cambio. ....	92
Grafico 21. La autoestima. ....	93
Grafico 22. Libertad .....	96
Grafico 23. No Podemos resolver problemas. ....	97
Grafico 24. El secreto del cambio. ....	97
Grafico 25. La vida es como un espejo. ....	98

Grafico 26. Cree en ti mismo. ....	99
Grafico 27. La gratitud. ....	99
Grafico 28. 7 pasos para la felicidad. ....	101
Grafico 29. Lo importante de una familia. ....	102
Grafico 30. Los hogares se construyen con valores. ....	103
Grafico 31. La comunicación. ....	109
Grafico 32. Lo que más importa es como te ves a ti mismo. ....	116
Grafico 33. La autoestima. ....	116
Grafico 34. Como está tu autoestima. ....	117
Grafico 35. La importancia de estar bien contigo mismo. ....	118
Grafico 36. Importancia de la familia. ....	119
Grafico 37. Código orgánico integral penal. ....	121
Grafico 38. La integridad personal. ....	123
Grafico 39. Derecho a la privacidad. ....	124
Grafico 40. Como está tú autoestima. ....	124
Grafico 41. Comunicación. ....	125
Grafico 43. La comunicación lo es todo. ....	127

## INDICE DE TABLAS

	<b>Pag.</b>
Tabla N° 1. Número de PPL en CRS Ambato Y CDP contraventores Ambato .....	9
Tabla N° 2. Estadísticas Centro de adolescentes infractores Ambato. ....	10
Tabla N° 3. Estadísticas de PPL de la provincia de Cañar .....	11
Tabla N° 4. Estadísticas de PPL en la provincia de Morona Santiago. ....	12
Tabla N° 5. Estadísticas de PPL de la provincia de Bolívar. ....	13
Tabla N° 6. Población penitenciaria provincia de Chimborazo. ....	16

## ÍNDICE DE CUADROS

	<b>Pag.</b>
Cuadro N° 1: Población y muestra.....	55
Cuadro N° 2: Operacionalización de las variables.....	58
Cuadro N° 3: Operacionalización de las variables.....	59
Cuadro N° 4: Plan de Recolección de Información .....	61
Cuadro N° 5: Técnicas e Instrumentos de investigación. ....	62
Cuadro N° 6 : Considera que la privación de libertad afecta en la formación de valores de:(P1) .....	64
Cuadro N° 7 Considera que el encontrarse privado de libertad ocasiona problemas con la familia (P2).....	65
Cuadro N°: 8 Ha sido víctima de:(P3) .....	66
Cuadro N° 9: Qué considera que más le ha afectado(P4) .....	67
Cuadro N°10: Lo que mas le preocuparía al salir de la cárcel sería(P5).....	68
Cuadro N° 11: Ud se desarrolló en un hogar incompleto (P6) .....	69
Cuadro N° 12: Considera que en su familia existen malas relaciones familiares(P7).....	70
Cuadro N° 13: Ha sido víctima de violencia intrafamiliar(P8).....	71
Cuadro N° 14: Le resulta fácil expresar sus sentimientos hacia sus familiares(P9) ...	72
Cuadro N°15: Qué es lo que más le importaría recuperar(P10) .....	73
Cuadro 16. Frecuencias Observadas .....	76
Cuadro 17. Frecuencias Esperadas.....	76
Cuadro 18. Cálculo chi cuadrado.....	77
Cuadro N° 19. ....	87
Cuadro 20. Presupuesto.....	89

## RESUMEN EJECUTIVO

El presente trabajo de investigación tiene como tema: PRIVACIÓN DE LIBERTAD Y LA DESINTEGRACIÓN FAMILIAR EN EL CENTRO DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD DE PERSONAS ADULTAS EN CONFLICTO CON LA LEY. Es importante abordar este tema de investigación porque las personas privadas de libertad se encuentran aisladas del sistema y el vínculo familiar, la situación actual impide que la comunicación y las relaciones familiares puedan desarrollarse adecuadamente, el mantener una buena relación con la familia cambiaría drásticamente la forma de vida de las personas privadas de libertad, por esta razón es importante buscar alternativas de solución que favorezcan y mejoren las relaciones familiares.

Según la (OSPDH) las consecuencias del encarcelamiento, no se limitan a las personas encarceladas, sino que la pena privativa de libertad también tiene repercusiones graves en las familias de las personas privadas de libertad, es por esta razón q al buscar alternativas de solución para el problema de la desintegración familiar, mejoraría la vida de las personas privadas de libertad.

Por medio de las encuestas realizadas se pudo obtener datos importantes del problema de investigación, pues la mayoría de personas privadas de libertad manifiestan que el estar privado de libertad ha causado problemas familiares, de igual manera que el distanciamiento de la familia ha sido lo que más les ha afectado es por esta razón que es necesario e indispensable proponer alternativas que permitan mejorar las relaciones familiares.

Una vez realizado y analizado el estudio de los datos obtenidos, se estableció como propuesta de solución al problema de investigación, la elaboración de una Guía de apoyo que permitirá mejorar las relaciones familiares, empezado por la importancia de la autoestima y la prioridad de estar bien consigo mismo para estar bien con los dos demás entregadas a las personas privadas de libertad con la finalidad de mejorar su calidad de vida, y de esta manera ejecutar la propuesta, acompañada de dos talleres de socialización y explicación acerca de cualquier duda existente sobre la guía de apoyo.



## INTRODUCCIÓN

La presente investigación: PRIVACIÓN DE LIBERTAD Y LA DESINTEGRACIÓN FAMILIAR EN EL CENTRO DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD DE PERSONAS ADULTAS EN CONFLICTO CON LA LEY. Se realizó en la ciudad de Riobamba con la finalidad de determinar si el encontrarse privado de libertad incide en la desintegración familiar; debido a que el estilo de vida y las condiciones de una persona privada de libertad la aleja a la familia. Consta de 6 capítulos, distribuidos y detallados de la siguiente manera:

**CAPÍTULO I.** El problema; Este capítulo hace referencia a la contextualización a nivel macro meso, micro, empezando por estadísticas a nivel mundial, el índice de homicidios y asesinatos ; a nivel de Ecuador cuantas personas privadas de libertad existen por provincias y centros de privación de libertad, centro de adolescentes infractores de la provincia de Tungurahua, provincia de Cañar, Morona Santiago, Bolívar y en la parte micro hace referencia a las estadísticas del Centro De Privación De Libertad De La Ciudad De Riobamba, los grupos de delito; El árbol de problemas donde se conocen la causa y los efectos del tema de investigación; en el análisis crítico se detalla cada causa y efecto con una observación analítica a cada causa y efecto, la prognosis en caso de no abordar la problemática que ocasiona la privación de libertad, la problemática aumentaría significativamente debido a que la persona privada de libertad debe contar con el apoyo de la familia, la formulación del problema es la influencia de la privación de libertad en la desintegración familiar, la justificación propone mejorar la calidad de vida de las personas privadas de libertad enfocándose en la familia.

**CAPÍTULO II.** El marco teórico se basa en la recopilación bibliográfica con los Antecedentes Investigativos en donde se determina si existen proyectos de investigación iguales o similares al tema de investigación; la fundamentación Filosófica, en donde se utiliza el modelo de investigación critico propositivo; Constructivista sostiene que el conocimiento no es una copia de la realidad, sino una construcción del ser humano, que se realiza con los esquemas que ya posee. La fundamentación Epistemológica, sostiene que el conocimiento va más allá de

la formación porque busca transformar sujetos y objetos. La fundamentación Ontológica toma como referencia al ser humano como un ser en constante evolución. La fundamentación Axiológica sostiene que en el desarrollo del ser humano es necesario fomentar la práctica de valores para promover una sociedad digna, justa y equitativa. La fundamentación Legal está sustentada la constitución de la república del Ecuador, Declaración Universal de los Derechos Humanos, Código Orgánico Integral Penal. Las categorías fundamentales en cuanto a la variable independiente hacen referencia al sistema social, sistema familiar; delito y privación de libertad. La variable dependiente hace referencia a la sociedad; familia; individuo y la desintegración familiar.

**CAPÍTULO III.** Este capítulo contiene la Metodología, el Enfoque crítico propositivo de carácter (Cuantitativo, Cualitativo), la Modalidad (Investigación Bibliográfica, debido a que utilizo libros para recabar información Investigación de Campo en base a los dato obtenidos y la observación directa), las personas encuestadas fueron 80 hombres privados de libertad utilizando como herramienta la encuesta y la observación directa. Nivel o Tipo de la Investigación Operacionalización de Variables, en donde se hace referencia a la definición de la variable independiente y dependiente mediante dimensiones, indicadores e ítems básicos; técnicas e instrumentos de recolección de la Información, Plan de Procesamiento de la Información.

**CAPÍTULO IV.** Se realiza el análisis e interpretación de la información recopilada mediante las encuestas a los actores sociales (personas privadas de libertad) del presente trabajo de investigación, donde se muestra el Análisis e Interpretación de Resultados, comprobando la hipótesis alterna que dice: LA PRIVACION DE LIBERTAD SI INFLUYE EN LA DESINTEGRACION FAMILIAR EN EL “CENTRO DE PRIVACION DE LIBERTAD DE PERSONAS ADULTAS EN CONFLICTO CON LA LEY”

**CAPÍTULO V.** En este capítulo hace referencia a las conclusiones y Recomendaciones en base a los resultados obtenidos en el capítulo anterior, con el análisis e interpretación de resultados, que se obtuvo con la aplicación de las encuestas, la misma que orienta a la propuesta.

**CAPÍTULO VI.** Se propone y se detalla paso a paso la propuesta que ayudará a dar solución al problema de investigación, contiene Datos Informativos (Título de la Propuesta: Guía De Apoyo Que Permitirá Mejorar Las Relaciones Familiares Enfocándose En La Importancia De Estar Bien Consigo Mismo Para Estar Bien Con Los Demás. Institución Ejecutora: “Centro De Privación De Libertad De Personas Adultas En Conflicto Con La Ley” Beneficiarios, personas privadas de libertad Ubicación, Tiempo Estimado para la Ejecución, Equipo Técnico Responsable, Costo), Antecedentes Investigativos, Justificación, Objetivos (General, elaborar una guía de apoyo que permitirá mejorar las relaciones familiares, empezando por la importancia de la autoestima y la prioridad de estar bien consigo mismo para estar bien con los demás; de igual manera dar a conocer los principales derechos que amparan a las personas privadas de libertad y su familia. Objetivos Específicos : crear conciencia sobre la importancia de la familia y la prioridad de mantener vínculos familiares dentro y fuera de la institución), Análisis de Factibilidad (Factibilidad Técnica), Fundamentación (Fundamentación Política, Fundamentación Científica Técnica), Metodología – Modelo Operativo, Administración de la Propuesta, Presupuesto, Plan de Monitoreo y Evaluación de la Propuesta, Bibliografía, Lexigrafía, Linkografía y Anexos.

## **CAPITULO I**

### **EL PROBLEMA**

#### **Tema**

**PRIVACIÓN DE LIBERTAD Y LA DESINTEGRACIÓN FAMILIAR EN EL CENTRO DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD DE PERSONAS ADULTAS EN CONFLICTO CON LA LEY.**

#### **Planteamiento del Problema**

#### **Contextualización**

##### **Macro:**

Según la COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS; RESOLUCIÓN 1/08 Principios y Buenas Prácticas sobre la Protección de las Personas Privadas de Libertad en las Américas. “Cualquier forma de detención, encarcelamiento, institucionalización, o custodia de una persona, por razones de asistencia humanitaria, tratamiento, tutela, protección, o por delitos e infracciones a la ley, ordenada por o bajo el control de facto de una autoridad judicial o administrativa o cualquier otra autoridad, ya sea en una institución pública o privada, en la cual no pueda disponer de su libertad ambulatoria. Se entiende entre esta categoría de personas, no sólo a las personas privadas de libertad por delitos o por infracciones e incumplimientos a la ley, ya sean éstas procesadas o condenadas, sino también a las personas que están bajo la custodia y la responsabilidad de ciertas instituciones, tales como: hospitales psiquiátricos y otros establecimientos para personas con discapacidades físicas, mentales o sensoriales; instituciones para niños, niñas y adultos mayores; centros para

migrantes, refugiados y cualquier otra institución similar destinada a la privación de libertad de personas”.

En el mundo las personas privadas de libertad aumentan en gran cantidad, y de igual manera la problemática de la desintegración familiar junto con la privación de libertad van creando de esta manera conmoción y preocupación ya no solamente personal, es un tema estrictamente social.

**Grafico 1.** Homicidios y asesinatos.

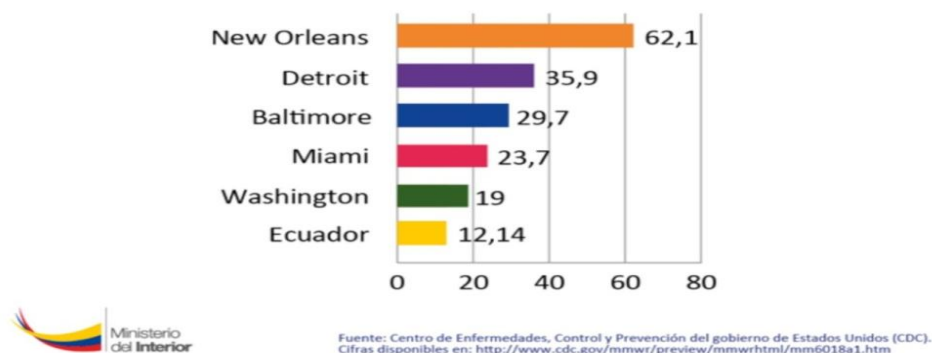


**Fuente:** Informe De La Comisión Estadística Interinstitucional De Seguridad Ciudadana Y Justicia.

**Elaborado por:** Mayra Victoria Constante Mantilla.

**Grafico 2.** Tasa de homicidios por cada 100 mil hab.

**Tasa de homicidios por cada 100 mil hab. Comparativo con ciudades de E.E.U.U**



**Fuente:** Centro De Enfermedades, Control Y Prevención Del Gobierno De Estados Unidos (CDC)

**Elaborado Por:** Mayra Victoria Constante Mantilla.

(Baratta, 1986; Bergalli, 2003), constatando que el delito es una entidad construida social y legalmente, no un ente natural. Implica también la necesidad de denunciar los efectos perversos de la imposición de la etiqueta “delincuente”, que no sólo tiene efectos perniciosos sobre el afectado/da, sino que centraliza la atención sobre el actor/a de actos delictivos haciendo olvidar tanto los procesos antes descritos, como las causas estructurales (económicas, sociales y culturales) que se encuentran tras la mayor parte de actos delictivos.

La cantidad de personas privadas de libertad incrementa deliberadamente (SOSSA SANDÍ: Desintegración familiar y criminalidad) Un análisis propio de las desigualdades que provocan el aumento en el índice de pobreza, medido año a año por la encuesta de hogares, e inserto en el informe del Estado de la Nación, dejan ver un abandono en políticas públicas, que degeneran tanto directa como indirectamente en el actuar de nuestros niños, pre y adolescentes, convertidos en su mayoría en delincuentes en potencia, muchos con la mentalidad de seres institucionalizados, entorno que desde el punto de vista psicológico repercute en actuaciones violentas, muchas veces impensadas y carentes de cualquier lógica, cuyo efecto provoca un caos en el medio social, sobre este tema los ejemplos los tenemos diariamente en nuestros medios de comunicación masiva.

En cuanto a la importancia de la familia (Antonio De Ibarrola. 1981). Volviendo al origen romano de Familia, el mismo también se generaba por las personas y el caudal de la comunidad considerado el patrimonio como una totalidad.

La familia es reconocida universalmente como una unidad básica de la sociedad. A pesar de los muchos cambios en la sociedad que han alterado sus roles y funciones, la familia continúa dando la estructura natural para el apoyo esencial emocional y material para el crecimiento y bienestar de sus miembros. Además, la familia es una unidad social básica de producción y consumo y, como tal, está en el núcleo del proceso económico. Sus necesidades deben estar estrechamente conectadas con los objetivos de desarrollo económico y social, como un estándar

mínimo de progreso. (UNESCO, (2009) Definición de familia. [Recuperado de]: <http://aura-ctsv.blogspot.com/2009/10/definicion-de-familia-unesco.html>

Según la OSPDH (2006) La cárcel es un mundo desconocido para la mayoría de personas. La idea que se tiene se basa, en general, en imágenes cinematográficas o narraciones literarias.

Pocas son las informaciones que se pueden encontrar en los medios de comunicación convencionales sobre lo que sucede realmente en el mundo cerrado y opaco de las cárceles. Esto provoca que el imaginario sobre las prisiones se fundamente en estereotipos que refuerzan la estigmatización.

La institución penitenciaria es percibida como un elemento hostil que genera diferentes estados emocionales, como inseguridad, desconfianza y miedo, no solo por los internos/as sino también por la gran mayoría de familiares. Los familiares se tendrán que adecuar en muchos aspectos a las culturas y las formas de operar el mundo penitenciario con unas instituciones normativas dentro de un ambiente violenta y punitiva.

La información, una buena información específica, detallada y fiable es, por tanto, imprescindible para los familiares de las personas encarceladas para conocer:

La situación personal del familiar encarcelado/da en relación a muchos aspectos de la vida en la cárcel, como el tratamiento penitenciario, la salud, la clasificación o progresión de grado, los permisos, las actividades, la adaptación a la disciplina, el trabajo, etc.

El acceso a los recursos o ayudas sociales, asistenciales, psicológicas, etc.; la organización, horarios y otros requisitos de las comunicaciones, o de otros contactos con la persona presa; los mecanismos y las vías de salvaguarda de los propios derechos y de los derechos del familiar encarcelado/da. (OSPDH (2006)

La familia, casi nunca, percibe las instituciones como una fuente de apoyo o ayuda ante las numerosas dificultades que afronta, sino todo lo contrario,

generalmentese siente maltratada y violentada por las instituciones. En general, las familias consideran que no son respetadas cuando entran en contacto con la cárcel, se sienten indignadas y humilladas.

En este sentido, la proximidad, el acompañamiento familiar y un trato digno o correcto por parte del personal que está en contacto con los familiares y lógicamente también con el interno/a, son elementos indispensables para reducir el impacto negativo que la cárcel tiene sobre los familiares y que, lamentablemente, es otra de las asignaturas pendientes del sistema penitenciario. GARCIA-BORÉS.(2006). Observatorio del Sistema Penal y los derechos humanos, universidad de Barcelona Estudio de las repercusiones sobre el encarcelamiento: problemáticas y necesidades. La cárcel en el entorno familiar. Pág. 38,39.

La desintegración familiar es el producto del quebrantamiento de la unidad familiar y/o la insatisfacción de las necesidades primarias que requieren sus miembros. [Recuperado de]: [http://hume.ufm.edu/images/9/9e/La\\_Familia.pdf](http://hume.ufm.edu/images/9/9e/La_Familia.pdf)

## **Meso**

En el Ecuador las personas privadas de libertad se encuentran inmersas en una serie de problemas iniciando por la adaptación de sí mismos, la adaptación social, la privación de libertad acarrea de igual manera problemas sociales y familiares, al encontrarse inmersos en un encierro, privados de su libertad aparecen muchos factores internos y externos como el hecho de adaptarse al nuevo medio social que no es precisamente el adecuado para un ser humano, pues el hecho de vivir en libertad no tiene precio, sin embargo se sobreentiende que la privación de libertad se debe a que anteriormente se cometió un delito y como cada acción tiene su consecuencia el encontrarse privado de libertad es una de ellas.

Según el (OND) Observatorio Nacional De Drogas. El porcentaje de detenidos por tráfico de drogas en Ecuador es: IMBABURA el 3% EL ORO el 3% ESMERALDAS 3% PICHINCHA 49 % El mayor número de personas detenidas por tráfico de drogas se produjo en la provincia del Guayas (31%). Durante el mes de diciembre, se detuvieron a 35 personas por tráfico de drogas y a 345 personas por tenencia ilegal de drogas.



Según datos estadísticos del Ministerio de Justicia Derechos Humanos y Cultos en la provincia de Tungurahua el CRS AMBATO abarca un total de 586 personas privadas de libertad, 80 son mujeres dando un porcentaje de 13, 9% y 506 son hombres con un porcentaje de 86,1%.

### Provincia de Tungurahua

**Tabla N°1.** Número de personas privadas de libertad en CRS Ambato Y CDP contraventores Ambato

<b>Hacinamiento</b>		
	CRS AMBATO	CDP CONTRAVENTORES AMBATO
Número de Plazas	250	41
Plazas Faltantes	336	-
Plazas Sobrantes	-	26
Hacinamiento	<b>130,40%</b>	<b>-58,54%</b>
<b>Población Presente PPL por Estado de Causa En La provincia de Tungurahua.</b>		
	CRS AMBATO	CDP CONTRAVENTORES AMBATO
Sentenciado	292	-
Procesado	274	-
Contraventor	-	15
Apremio	20	-
<b>Total</b>	<b>586</b>	<b>15</b>
<b>Agentes de Seguridad Penitenciaria (ASP)</b>		
	CRS AMBATO	CDP CONTRAVENTORES AMBATO
Hombre	25	3
Mujer	9	1
<b>Total</b>	<b>34</b>	<b>4</b>

**Fuente:** Ministerio de Justicia Derechos Humanos y Cultos, Departamento de estadística (11/03/2015) (CPDLPACL-R)

**Elaborado por:** Mayra Constante

**Provincia de Tungurahua**

**CAI Ambato**

**Tabla N° 2.** Estadísticas Centro de adolescentes infractores Ambato.

<b>TIPO DE MEDIDA</b>	<b>MEDIDA</b>	<b>TOTAL</b>
<b>MEDIDAS SOCIO EDUCATIVAS</b>	INTERNAMIENTO INSTITUCIONAL	29
	SEMI ABIERTO	4
	INTERNAMIENTO DE FIN DE SEMANA	4
<b>MEDIDAS CAUTELARES</b>	INTERNAMIENTO PREVENTIVO	11
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>48</b>

**Fuente:** Centros de Adolescentes Infractores (CAI) Ministerio De Justicia Derechos Humanos Y Cultos Departamento de estadística (CPDLPACL-R)

**Elaborado por:** Mayra Constante.

### Provincia Del Cañar

Según Datos Del Ministerio De Justicia Derechos Humanos Y Cultos la cantidad de personas privadas de libertad en la provincia de Cañar en el (CRS) existen 97 hombres y el (CDP) existen 11 únicamente hombres.

**Tabla N° 3.** Estadísticas de personas privadas de libertad de la provincia de Cañar

<b>Hacinamiento</b>		
	CRS AZOGUES	CDP CONTRAVENTORES AZOGUES
Número de Plazas	90	20
Plazas Faltantes	7	-
Plazas Sobrantes	-	9
<b>Hacinamiento</b>	<b>7,78%</b>	<b>-45,00%</b>
<b>Población Presente PPL por Estado de Causa</b>		
	CRS AZOGUES	CDP CONTRAVENTORES AZOGUES
Sentenciado	66	-
Procesado	31	-
Contraventor	-	5
Apremio	-	6
<b>Total</b>	<b>97</b>	<b>11</b>
<b>Agentes de Seguridad Penitenciaria (ASP)</b>		
	CRS AZOGUES	CDP CONTRAVENTORES AZOGUES
Hombre	7	2
Mujer	2	-
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>2</b>

**Fuente:** Ministerio De Justicia Derechos Humanos Y Cultos, Departamento De Estadística (CPDLPACL-R)

**Elaborado por:** Mayra Constante.

## Provincia de Morona Santiago

Según Datos Del Ministerio De Justicia Derechos Humanos Y Cultos la cantidad de personas privadas de libertad en la provincia de Morona Santiago (CRS) existen 7 Mujeres con un porcentaje de 2.2% y 307 hombres con un porcentaje de 98.2%

**Tabla N° 4.** Estadísticas de personas privadas de libertad en la provincia de Morona Santiago.

<b>Hacinamiento</b>		
	<b>CRS MACAS</b>	
Número de Plazas	176	
Plazas Faltantes	138	
Plazas Sobrantes	-	
<b>Hacinamiento</b>	<b>78,41%</b>	
<b>Población Presente PPL por Estado de Causa</b>		
	<b>CRS MACAS</b>	<b>%</b>
Sentenciado	165	52,5%
Procesado	129	41,1%
Contraventor	3	1,0%
Apremio	17	5,4%
<b>Total</b>	<b>314</b>	<b>100,0%</b>

**Fuente:** Ministerio De Justicia Derechos Humanos Y Cultos, Departamento De Estadística (CPDLPACL-R)

**Elaborado por:** Mayra Constante.

### Provincia de Bolívar.

Según Datos Del Ministerio De Justicia Derechos Humanos Y Cultos la cantidad de personas privadas de libertad en la provincia de Morona Santiago (CRS) existen 4 Mujeres con un porcentaje de 2.7% y 144 hombres con un porcentaje de 97.3%

**Tabla N° 5.** Estadísticas personas privadas de libertad de la provincia de Bolívar.

<b>Hacinamiento</b>		
	CRS GUARANDA	CDP CONTRAVENTORES GUARANDA
Número de Plazas	140	20
Plazas Faltantes	8	7
<b>Hacinamiento</b>	<b>5,71%</b>	<b>35,00%</b>
<b>Población Presente PPL por Estado de Causa</b>		
	CRS GUARANDA	CDP CONTRAVENTORES GUARANDA
Sentenciado	111	-
Procesado	37	-
Contraventor	-	20
Apremio	-	7
<b>Total</b>	<b>148</b>	<b>27</b>
<b>Agentes de Seguridad Penitenciaria (ASP)</b>		
	CRS GUARANDA	CDP CONTRAVENTORES GUARANDAS
Hombre	14	-
Mujer	4	-
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>0</b>

**Fuente:** Ministerio De Justicia Derechos Humanos Y Cultos, Departamento De Estadística (CPDLPACL-R)

**Elaborado por:** Mayra Constante.

El Sistema Penitenciario Ecuatoriano está atravesando por una grave crisis institucional y funcional, no sólo por la falta de una Rehabilitación Social a las personas privadas de libertad, sino y principalmente por la falta de políticas criminológicas, consecuentes con programas y proyectos de Rehabilitación Integral, hasta ahora inexistentes. Las autoridades por muchos años han hecho caso omiso de las constantes protestas generadas por ésta situación, llegando incluso a producirse motines y muertes de internos por la falta de garantías y servicios en las diferentes Penitenciarias del país. Incluso han sido parte del problema al no generar soluciones efectivas que permitan sobrellevar este gran mal del Estado ecuatoriano. Es por ésta razón que el gobierno actual ha declarado el “Estado de emergencia del Sistema Penitenciario” creando Instituciones como el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos encargado de crear planes y proyectos que generen soluciones a los problemas causados. El ex Penal García Moreno es un Centro de Rehabilitación Social en el que se refleja la situación emergente señalada anteriormente, se puede observar claramente los problemas como el hacinamiento carcelario, el consumo excesivo de drogas y alcohol por parte de los internos, la falta de trabajo, educación, salubridad y condiciones dignas de vida para los internos así como una mala administración institucional.

El personal que integra el Centro es deficiente y muy poco profesional y se observa claramente los altos niveles de corrupción y desigualdad social existentes. La promiscuidad llega a niveles alarmantes y los altos niveles de enfermedades respiratorias, estomacales y venéreas permiten observar una falta de atención de las autoridades hacia este sector vulnerable de la población ecuatoriana. vii Todos éstos problemas hacen de éste Centro un lugar que no genere Rehabilitación sino más bien más violencia y altos niveles de reincidencia, lo que conlleva a un mayor hacinamiento y a un agravamiento de las dificultades mencionadas, así como a un mayor nivel delincencial en la sociedad. No es fácil generar soluciones a corto o largo plazo, pero es necesario crear programas en los que se encuentren involucrados todos los actores que forman parte del problema para forjar soluciones adecuadas y coherentes con nuestra realidad y que aseguren una Rehabilitación Integral como un derecho consagrado y garantizado en nuestra Carta Política. Es por ésta razón que este trabajo esboza un posible proyecto de

Rehabilitación Integral, en el cual se integran todos los componentes necesarios para una verdadera rehabilitación, así tomamos en cuenta la situación personal y familiar del individuo, el delito cometido, su nivel de educación, su entorno socio económico entre otros para poderle brindar una rehabilitación adecuada y personal. Este Sistema es aplicado únicamente a personas condenadas y establece además un sistema de educación formal y moral, de trabajo y preparación tratando de garantizar que el individuo se reinserte a la sociedad de una manera progresiva, hasta lograr su reinserción total. Todo esto bajo la supervisión de un grupo de profesionales capacitados en rehabilitación social, lo que garantice al Estado Ecuatoriano no sólo la utilización de mano de obra sino que además brinde la oportunidad a las personas privadas de su libertad y a sus familias de educarse y prepararse para un futuro mejor. Wendy Moncayo, (2009). Ex penal Garcia Moreno. Disponible en la pag:

<http://repositorio.uisek.edu.ec/jspui/handle/123456789/278> (05/11/14)

### **Micro**

En el Centro De Privación De Libertad De La Persona Adulta En Conflicto Con la Ley De Riobamba, existen varios desencadenantes, uno de los principales son los problemas familiares que en el hogar desde su infancia la persona ahora privada de libertad se desarrolló en una familia desorganizada con múltiples problemas, carencia afectiva, maltrato físico, problemas que involucran a personas que posteriormente toman rumbos erróneos, la familia es la base de la sociedad o núcleo donde se constituye la formación de la personalidad de cada uno de sus miembros. Es el pilar sobre el cual se fundamenta el desarrollo psicológico, social y físico del ser humano y cuando hay una carencia de algún miembro de la familia van desencadenándose muchos tipos de problemas haciendo al ser humano más crudo por decirlo así ante la vida, cometiendo muchos errores.

## Provincia de Chimborazo

Según Datos Del Ministerio De Justicia Derechos Humanos Y Cultos la cantidad de personas privadas de libertad en la provincia de Chimborazo (CRS) existen 39 Mujeres con un porcentaje de 10.6% y 346 hombres con un porcentaje de 89.4%.

**Tabla N° 6.** Población penitenciaria provincia de Chimborazo.

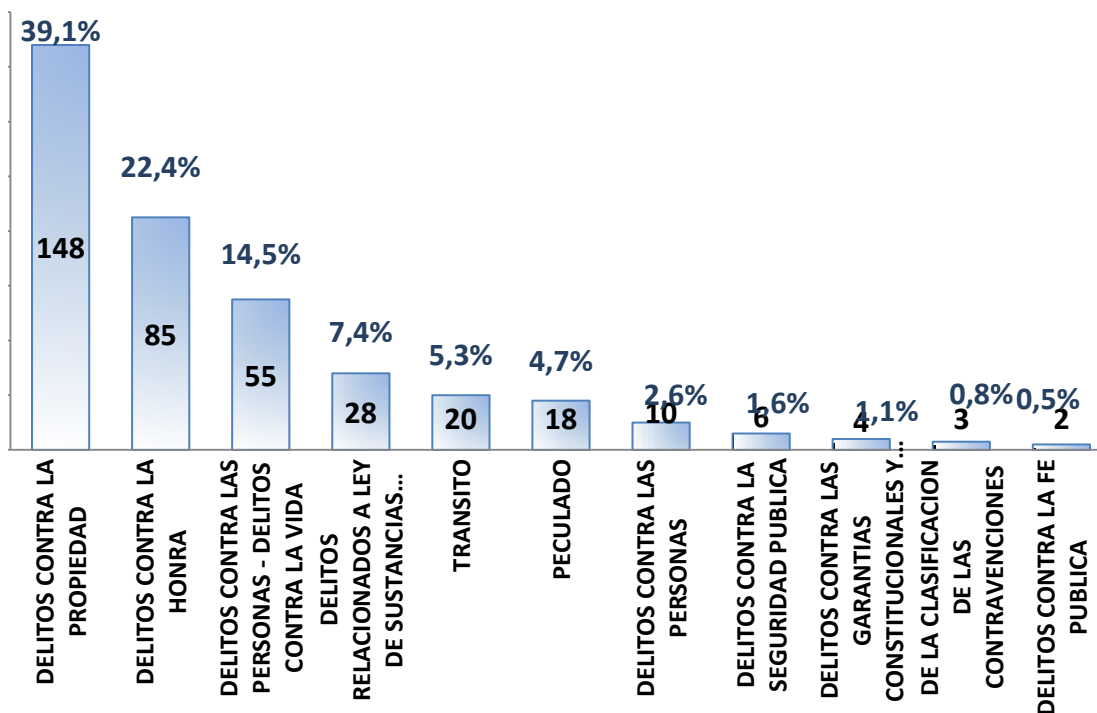
<b>Hacinamiento</b>		
	CRS RIOBAMBA	
Número de Plazas	164	
Plazas Faltantes	221	
<b>Hacinamiento</b>	<b>131,10%</b>	
<b>Población Presente PPL por Estado de Causa</b>		
	CRS RIOBAMBA	%
Sentenciado	256	57,79%
Procesado	129	39,84%
Contraventor	-	2,37%
<b>Total</b>	<b>385</b>	<b>100,0%</b>
<b>Agentes de Seguridad Penitenciaria (ASP)</b>		
	CRS RIOBAMBA	
Hombre	25	
Mujer	6	
<b>Total</b>	<b>31</b>	

**Fuente:** Ministerio De Justicia Derechos Humanos Y Cultos, Departamento De Estadística (CPDLPACL-R)

**Elaborado por:** Mayra Constante.



**Grafico N° 3.** Grupos de delito.



**Fuente:** Dirección de Indicadores de Justicia, Derechos Humanos y Estadísticas – MJDHC- enero del 2015.

**Elaborado por:** Mayra Constante.

Las personas privadas de libertad se encuentran distantes del vínculo familiar, mostrándose ausentes en las necesidades básicas de la familia, dejando un espacio vacío en casa.

Previa a la detención de la persona privada de la libertad le sobrevienen repercusiones que afecta su entorno familiar como la desintegración o el deterioro de las relaciones familiares, si bien es cierto la sociedad busca el final del problema, mas no el inicio si se indagara en él porque de las cosas, sería posible descubrir que la gran mayoría de las personas privadas de libertad provienen de hogares disfuncionales, con una cadena generacional de problemáticas que se vuelven parte del diario vivir.

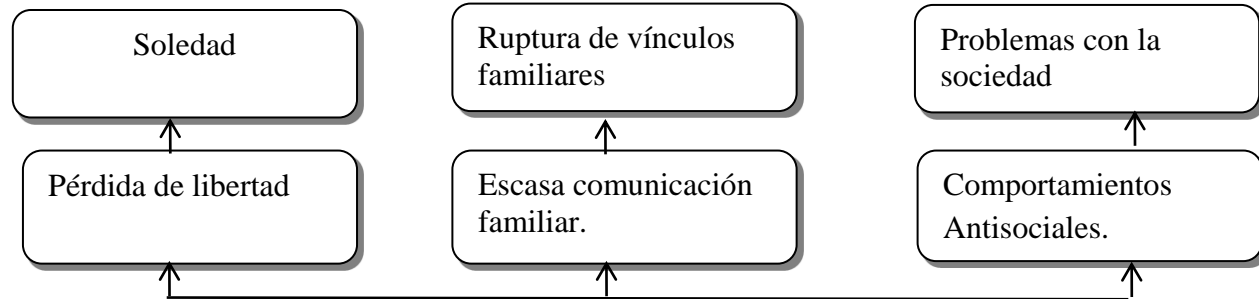
Los que trabajamos en centros penales encontramos que una de las mayores preocupaciones que sufre el interno es la pérdida de su familia, lo que hace su mujer y las angustias por celos. Se sabe que ésta es una de las causas más frecuentes de fugas.

Un interno decía una vez, a raíz de haber pedido un permiso para ir por una hora a su casa (acompañó de vigilante): "lo que -yo quiero es entrar a mi casa, aunque sea por un ratito, para que los vecinos vean que hay un hombre en la casa".

Rafael Ruano Mariño, Yolanda Mendoza Hernández, (1979), Un estudio sobre actitudes y opiniones de familiares de internos, I L A N U D pag., 19

### Árbol De Problemas:

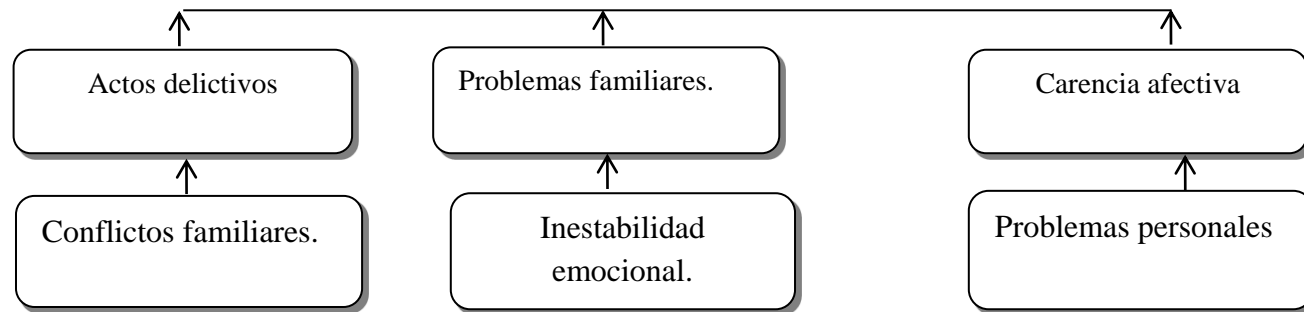
**EFFECTOS**



**PROBLEMA**



**CAUSAS**



**Gráfico 4.** Árbol De Problemas

**Fuente:** Investigadora.

**Elaborado por:** Mayra Victoria Constante Mantilla

### **Análisis crítico**

Uno de los principales problemas en las Personas Privadas de Libertad es primordialmente en el cometimiento de un acto delictivo, se sobreentiende que los actos que cada ser humano tenga contra sí mismo y para la sociedad desencadenan en problemáticas complejas como la pérdida de libertad dando como resultado un distanciamiento con la familia ya que en muchas ocasiones al estar un miembro de la familia cumpliendo una pena se pierde contacto con la misma, haciendo la comunicación casi nula, generando conflictos intrafamiliares debido a que la adaptación al nuevo régimen penitenciario es difícil tanto para el individuo como para la familia, la mayoría de personas privadas de libertad se sienten solas.

Otro factor causante de la privación de libertad son los problemas familiares, siendo el causante de la inestabilidad, tomando en cuenta que la familia es nuestra primera escuela, muchas de las personas privadas de libertad provienen de familias con patrones de comportamiento inadecuados por así decirlo, los hijos adoptan los comportamientos que ven en casa por tal motivo la situación del individuo se convierte en una cadena de errores que conllevan a cometer actos que repercuten posteriormente privándolos de su libertad y distanciándolos del núcleo familiar, creando de esta manera una escasa o nula comunicación creando la ruptura de vínculos familiares, dependiendo del tipo de delito cometido.

Para que la persona privada de libertad se encuentre inmersa en esa situación hoy en día encontramos varios factores influyentes como la carencia afectiva, es decir la falta de amor proveniente de sus progenitores, hermanos y la familia en sí, cuando no existe este elemento fundamental entonces son susceptibles a desencadenar problemas familiares y a atentar muchas veces contra los derechos de la persona próxima a nosotros creando comportamientos que se escapan de control social, la persona que crece vacía, con ausencia de valores y patrones de conducta adaptados tiende a volverse una persona conflictiva con una visión negativa ante la vida es la persona que no respeta los derechos de los demás persona llamada antisocial creando problemas con la sociedad.

## **Prognosis**

Al no abordar la problemática que ocasiona la privación de libertad en cuanto a la desintegración familiar la problemática aumentaría significativamente tomando en cuenta que la persona privada de libertad debe contar con el apoyo incondicional de la familia para su reinserción social y familiar, sin embargo si la familia está ausente el interno se encuentra aislado, incrementando la problemática a diversos medios personales familiares y sociales, debido a esto cabe recalcar la importancia de fortalecer los vínculos familiares.

El ambiente en el cual se desarrolla la persona privada de libertad es inapropiado para una visita familiar, no cuentan con la privacidad necesaria para sentarse a dialogar.

## **Formulación del Problema**

¿De qué manera influye la privación de libertad en la desintegración familiar en el Centro De Privación De Libertad De Personas Adultas En Conflicto Con La Ley?

## **Preguntas directrices.**

- ✓ ¿Cómo la privación de libertad incide en la desintegración familiar en el Centro De Privación De Libertad De Personas Adultas En Conflicto Con La Ley?
- ✓ ¿Qué dificultades presentan las personas privadas de la libertad al encontrarse afectadas(os) por la desintegración familiar?
- ✓ ¿De qué manera se debe proceder para orientar a la persona privada de libertad para mejorar sus relaciones familiares?
- ✓ ¿Qué alternativas de solución se puede proponer para mejorar las relaciones familiares?

## **Delimitación del Problema**

### **Delimitación del contenido:**

**Campo:** Social

**Área:** Trabajo Social.

**Aspecto:** Desintegración familiar.

### **Delimitación Espacial:**

- **Provincia:** Chimborazo
- **Cantón:** Riobamba
- **Área:** Urbana
- **Lugar:** La presente investigación se realizará en el “Centro de Privación de Libertad de Personas Adultas en Conflicto Con La Ley”.

### **Delimitación Temporal:**

Desde Septiembre 2014 hasta Mayo del 2015.

### **Unidades De Observación**

- Personas privadas de libertad.

## **Justificación**

El presente proyecto involucra al Centro De Privación De Libertad De Personas Adultas En Conflicto Con La Ley.

El proyecto de investigación planteado propone mejorar la calidad de vida de las personas privadas de libertad enfocándose en la familia, para que la persona privada de libertad logre asimilar la importancia de mantener lazos y vínculos familiares a pesar de encontrarse encarcelado se pueden mantener vínculos

afectivos y sobre todo que la persona asimile la reinserción familiar contando con el apoyo incondicional de la misma. Es importante tomar en cuenta que este proyecto de investigación propone una mejoría en la calidad de vida de la persona privada de libertad, ya que si encuentra bien consigo mismo va a estar bien con el medio que la rodea y efectivamente con la familia.

Las personas privadas de libertad necesitan mejorar las relaciones familiares ya que la mayoría de internos provienen de familias disfuncionales, desintegradas, violentas, monoparentales.

La visión de mi proyecto de investigación es asegurar una mejora en las relaciones familiares, recalcar la importancia de la autoestima y la prioridad de estar bien consigo mismo para estar bien con los demás, crear conciencia sobre la importancia de aprovechar el tiempo que permanezcan internos como una etapa de cambio como lo dice Albert Einstein “No podemos resolver problemas usando el mismo tipo de pensamiento q usamos cuando lo creamos” de esta manera al salir del centro de privación de libertad sean aceptados y apoyados por todos y cada uno de los miembros de su familia.

## **Objetivos**

### **Objetivo general:**

- ❖ Determinar de qué manera influye la privación de libertad en la desintegración familiar en el Centro De Privación De Libertad De Personas Adulas En Conflicto Con La Ley.

### **Objetivos específicos:**

- ❖ Identificar las dificultades que presentan las personas privadas de libertad al encontrarse afectados por la desintegración familiar en el Centro De Privación De Libertad De Personas Adulas En Conflicto Con La Ley.

- ❖ Analizar de qué manera se puede proceder para orientar a las personas privadas de libertad para mejorar sus relaciones familiares en el Centro De Privación De Libertad De Personas Adultas En Conflicto Con La Ley.
- ❖ Proponer alternativas de solución que contribuya a mejorar la estabilidad moral y fortalecer los lazos familiares de las personas privadas de libertad.



## **CAPITULO II**

### **MARCO TEORICO**

#### **Antecedentes de la Investigación:**

Luego de haber revisado las tesis de diferentes facultades, se ha concluido que existen temas similares al de la investigación.

**“LA DESESTRUCTURACIÓN FAMILIAR Y EL TRASTORNO DE INESTABILIDAD EMOCIONAL EN LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD QUE COMETIERON DELITO CONTRA LA VIDA EN EL CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL AMBATO”**

#### **Autora: Miriam Supe Moyolema.**

La investigación presentada hace hincapié en la relación entre la Desestructuración Familiar y el Trastorno de Inestabilidad Emocional, así la encuesta evidencia que del 100% de las familias de donde provienen lo privados de libertad solamente el 2.56% fueron familias estructuradas, con un porcentaje de 30.77% de divorcios y el 20.71% de separaciones. Al momento de salir de sus familias paternas y conformar una nueva familia con su pareja estas personas por los patrones de familias desestructuradas de las que provienen hacen que estas sigan con el mismo esquema, determinando que un 90% de los PPL mantienen algún tipo de desintegración en su familia por causas como: muerte, migración y divorcio.

Dentro de la investigación planteada también se puede apreciar que un porcentaje de 82.05% presenta una sintomatología moderada del trastorno de inestabilidad emocional, mientras que el 17.95% presentan un posible síndrome patológico, siendo que estas cifras son significativas porque tienen una mayor predisposición a las ideas e intentos autolíticos hacia sí mismos y hacia las personas que le rodean. Observando también que un porcentaje de 71.80% manifiestan rasgos de

tipo Impulsivo y el 28.20% con rasgos límites del trastorno De la población evaluada el 71.80% de los encuestado manifiesta que la ausencia de algún miembro de la familia si influye en su comportamiento debido a la carencia afectiva y el no contar con el apoyo de su familia en las relaciones interpersonales inadecuados dentro del recinto carcelario.

## **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL**

**Tema: “INFLUENCIA DE LA DESINTEGRACIÓN DE LA FAMILIA EN EL BAJO RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA ESCUELA “CARLOS PÓLIT ORTIZ”.**

**Autora: Cruz Birmania Alcívar Ruiz**

El Estado ecuatoriano reconoce a la familia como célula fundamental de la sociedad, protegiéndola y brindándoles oportunidades a sus integrantes con igualdad de derechos. La familia a través de los tiempos ha sufrido cambios en su constitución, en la actualidad está aumentando el índice de familias monoparentales. Un alto porcentaje de familias están formadas solo por la madre como cabeza del hogar. La ausencia del padre o la madre, en algunos casos de ambos, ha traído como consecuencia la ruptura de la familia o desintegración familiar.

La desintegración de la familia repercute en el rendimiento académico de los niños y niñas. Los responsables del cuidado de estos niños y niñas no les brindan el apoyo necesario para el normal desarrollo de sus actividades escolares. Los estudiantes provenientes de familias desintegradas tienen promedios escolares muy bajos. La falta de atención de los padres en los niños sobre todo durante la educación primaria, crea en ellos un desinterés en los estudios, ellos no se sienten motivados en la escuela y por lo consiguiente su rendimiento es menor que los niños y niñas que tienen el apoyo y atención de la familia. La desintegración de la familia repercute en el rendimiento académico de los niños y niñas. Los responsables del cuidado de estos niños y niñas no les brindan el apoyo necesario para el normal desarrollo de sus actividades escolares. Los estudiantes

provenientes de familias desintegradas tienen promedios escolares muy bajos. La falta de atención de los padres en los niños sobre todo durante la educación primaria, crea en ellos un desinterés en los estudios, ellos no se sienten motivados en la escuela y por lo consiguiente su rendimiento es menor que los niños y niñas que tienen el apoyo y atención de la familia.

### **Fundamentación Filosófica**

En el presente proyecto de investigación se utilizará el modelo de investigación Crítico-Propositivo cuya finalidad es identificar que la privación de Libertad puede desencadenar la desintegración familiar, cuyo específico fin es buscar proponer soluciones alternativas con el objetivo de mejorar las relaciones y los vínculos familiares.

### **Constructivista.**

La posición teórica Constructivista, es más bien un marco explicativo de la consideración social y socializadora de la educación, que una teoría en su sentido más estricto. Su concepción integra diversas aportaciones, a fin de constituir un conjunto articulado de principios desde los cuales es posible diagnosticar, establecer juicios y tomar decisiones fundamentadas en torno al problema de la educación. (César Coll y otros, 1995).

### **Epistemológica.**

Sostiene que el conocimiento va más allá de la formación, porque busca transformar sujetos y objetos. Se aspira a que el sujeto se caracterice por ser proactivo, participando activamente, fortaleciendo su personalidad y su futura actitud creadora. Esto lo llevará hacia una positiva asimilación proyectiva del vivir en armonía.

### **Ontológica**

El presente trabajo toma como referencia al ser humano como un ser en constante evolución, por lo que se busca el desarrollo integral del mismo dueño de su vida y

su comportamiento e incomparable aun con sus defectos y virtudes, mejorando la calidad de vida de sí mismo y de la familia

### **Sociológica**

En la formación de la sociedad interviene todos y cada uno de los seres humanos, a su vez como este interactúa para fortalecer las relaciones humanas, basándose en metas en común, valores y normas. En esta interacción intervienen los procesos psicológicos formados a través de los años, como también el uso adecuado de habilidades sociales para crear una sociedad más equitativa.

Actualmente vivimos en una época de transformaciones radicales, donde producto de la globalización se ha dejado en un segundo plano el bienestar familiar, por lo que es necesario concienciar acerca de la importancia de la familia ya que esta constituye la base de la sociedad.

### **Axiológica**

En el desarrollo del ser humano es necesario fomentar la práctica de valores, para promover una sociedad digna justa y equitativa, en donde el individuo pueda subsistir en base a ser solidarios, honestos y sensibles al dolor ajeno y buscando el bien común de la sociedad, sin dejar a un lado la búsqueda del bienestar personal, pero tras esta búsqueda no ser indolentes y ajenos al sufrimiento de otros.

### **Fundamentación Legal**

El trabajo investigativo se sustentará en:

#### **Constitución de la República del Ecuador.**

### **Sección octava**

**Personas privadas de libertad Art. 51.-** Se reconoce a las Personas Privadas de la Libertad los siguientes derechos:

1. No ser sometidas a aislamiento como sanción disciplinaria.
2. La comunicación y visita de sus familiares y profesionales del derecho.
3. Declarar ante una autoridad judicial sobre el trato que haya recibido durante la privación de la libertad.
4. Contar con los recursos humanos y materiales necesarios para garantizar su salud integral en los centros de privación de libertad.
5. La atención de sus necesidades educativas, laborales, productivas, culturales, alimenticias y recreativas.
6. Recibir un tratamiento preferente y especializado en el caso de las mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, adolescentes, y las personas adultas mayores, enfermas o con discapacidad.
7. Contar con medidas de protección para las niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad y personas adultas mayores que estén bajo su cuidado y dependencia.

#### **Sección decimotercera Rehabilitación social Art. 201.-**

El sistema de Rehabilitación Social tendrá como finalidad la rehabilitación integral de las personas sentenciadas penalmente para reinsertarlas en la sociedad, así como la protección de las Personas Privadas de Libertad y la garantía de sus derechos.

#### **Art. 203.- El sistema se regirá por las siguientes directrices:**

1. Únicamente las personas sancionadas con penas de privación de libertad, mediante sentencia condenatoria ejecutoriada, permanecerán internas en los Centros de Rehabilitación Social. Solo los Centros de Rehabilitación Social y los de Detención Provisional formarán parte del sistema de Rehabilitación Social y estarán autorizados para mantener a Personas Privadas de la Libertad. Los cuarteles militares, policiales, o de cualquier otro tipo, no son sitios autorizados para la privación de la libertad de la población civil.

2. En los Centros de Rehabilitación Social y en los de Detención Provisional se promoverán y ejecutarán planes educativos, de capacitación laboral, de producción agrícola, artesanal, industrial o cualquier otra forma ocupacional, de salud mental y física, y de cultura y recreación.

3. Las juezas y jueces de garantías penitenciarias asegurarán los derechos de las personas internas en el cumplimiento de la pena y decidirán sobre sus modificaciones. 4. En los Centros de privación de libertad se tomarán medidas de acción afirmativa para proteger los derechos de las personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria.

5. El Estado establecerá condiciones de inserción social y económica real de las personas después de haber estado privadas de la libertad.

## **Declaración Universal de Derechos Humanos**

### **Artículo 1**

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

### **Artículo 2**

Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónoma o sometida a cualquier otra limitación de soberanía.

### **Artículo 3**

Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

#### **Artículo 4**

Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre, la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

#### **Artículo 5**

Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

#### **Artículo 6**

Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

#### **Artículo 7**

Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.

#### **Artículo 8**

Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la constitución o por la ley.

#### **Artículo 9**

Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

#### **Artículo 10**

Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

## **Artículo 11**

1. Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, conforme a la ley y en juicio público en el que se le hayan asegurado todas las garantías necesarias para su defensa.

2. Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el Derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.

## **Código Orgánico**

### **Integral Penal**

### **Título III**

### **Derechos**

#### **Capítulo segundo**

#### **Derechos y garantías de las personas privadas de libertad**

**Artículo 12.- Derechos y garantías de las personas privadas de libertad.-** Las personas privadas de libertad gozarán de los derechos y garantías reconocidos en la Constitución de la República y los instrumentos internacionales de derechos humanos:

1. Integridad: la persona privada de libertad tiene derecho a la integridad física, psíquica, moral y sexual. Se respetará este derecho durante los traslados, registros, requisas o cualquier otra actividad.

Se prohíbe toda acción, tratamiento o sanción que implique tortura o cualquier forma de trato cruel, inhumano o degradante. No podrá invocarse circunstancia alguna para justificar tales actos.

Se prohíbe cualquier forma de violencia por razones étnicas, condición social, género u orientación sexual.



2. Libertad de expresión: la persona privada de libertad tiene derecho a recibir información, dar opiniones y difundirlas por cualquier medio de expresión disponible en los centros de privación de libertad.

3. Libertad de conciencia y religión: la persona privada de libertad tiene derecho a que se respete su libertad de conciencia y religión y a que se le facilite el ejercicio de la misma, incluso a no profesar religión alguna.

Se respetarán los objetos personales con estos fines, siempre y cuando no pongan en riesgo la seguridad del centro de privación de libertad.

4. Trabajo, educación, cultura y recreación: el Estado reconoce el derecho al trabajo, educación, cultura y recreación de las personas privadas de libertad y garantiza las condiciones para su ejercicio. El trabajo podrá desarrollarse mediante asociaciones con fines productivos y comerciales.

5. Privacidad personal y familiar: la persona privada de libertad tiene derecho a que se respete su vida privada y la de su familia.

6. Protección de datos de carácter personal: la persona privada de libertad tiene derecho a la protección de sus datos de carácter personal, que incluye el acceso y uso de esta información.

7. Asociación: la persona privada de libertad tiene derecho a asociarse con fines lícitos y a nombrar sus representantes, de conformidad con la Constitución de la República y la Ley.

8. Sufragio: la persona privada de libertad por medidas cautelares personales tiene derecho al sufragio.

Se suspenderá para aquellas personas que tengan sentencia condenatoria ejecutoriada.

9. Quejas y peticiones: la persona privada de libertad, tiene derecho a presentar quejas o peticiones ante la autoridad competente del centro de privación de libertad, a la o al juez de garantías penitenciarias y a recibir respuestas claras y oportunas.

10. Información: la persona privada de libertad, en el momento de su ingreso a cualquier centro de privación de libertad, tiene derecho a ser informada en su propia lengua acerca de sus derechos, las normas del establecimiento y los medios de los que dispone para formular peticiones y quejas. Esta información deberá ser pública, escrita y estar a disposición de las personas, en todo momento.

11. Salud: la persona privada de libertad tiene derecho a la salud preventiva, curativa y de rehabilitación, tanto física como mental, oportuna, especializada e integral. Para garantizar el ejercicio de este derecho se considerarán las condiciones específicas de cada grupo de la población privada de libertad.

En los centros de privación de libertad de mujeres, el departamento médico contará con personal femenino especializado.

Los estudios, diagnósticos, tratamientos y medicamentos serán gratuitos.

En caso de adicciones a sustancias estupefacientes, psicotrópicas o preparados que los contengan o de alcoholismo y tabaquismo, el Ministerio de Salud Pública brindará tratamiento de carácter terapéutico o de rehabilitación mediante consultas o sesiones, con el fin de lograr la deshabitación. La atención se realizará en los centros de privación de libertad a través de personal calificado para el efecto.

12. Alimentación: la persona privada de libertad tiene derecho a una nutrición adecuada, en cuanto a calidad y cantidad, en lugares apropiados para el efecto. Tendrá derecho al acceso a agua potable en todo momento.

13. Relaciones familiares y sociales: la persona privada de libertad tiene derecho a mantener su vínculo familiar y social. Deberá estar ubicada en centros de privación de libertad cercanos a su familia, a menos que manifieste su voluntad contraria o que, por razones de seguridad debidamente justificada o para evitar el hacinamiento, sea necesaria su reubicación en un centro de privación de libertad situado en distinto lugar al de su familia, domicilio habitual y juez natural.

14. Comunicación y visita: sin perjuicio de las restricciones propias de los regímenes de seguridad, la persona privada de libertad tiene derecho a comunicarse y recibir visitas de sus familiares y amigos, defensora o defensor

público o privado y a la visita íntima de su pareja, en lugares y condiciones que garanticen su privacidad, la seguridad de las personas y del centro de privación de libertad.

El ejercicio de este derecho debe darse en igualdad de condiciones, sin importar su nacionalidad, sexo, preferencia sexual o identidad de género.

La persona privada de libertad de nacionalidad extranjera podrá comunicarse con representantes diplomáticos o consulares de su país.

El derecho a la visita de familiares o amigos no se considerará un privilegio y no se utilizará como sanción la pérdida del mismo, salvo en aquellos casos en que el contacto represente un riesgo para la persona privada de libertad o para la o el visitante. La autoridad competente del centro de privación de libertad reportará a la o al juez de garantías penitenciarias los casos de riesgo.

15. Libertad inmediata: la persona privada de libertad, cuando cumpla la condena, reciba amnistía o indulto o se revoque la medida cautelar, será liberada inmediatamente, siendo necesario para ello únicamente la presentación de la orden de excarcelación emitida por la autoridad competente. Las o los servidores públicos que demoren el cumplimiento de esta disposición serán removidos de sus cargos, previo sumario administrativo, sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal a que haya lugar.

16. Proporcionalidad en la determinación de las sanciones disciplinarias: las sanciones disciplinarias que se impongan a la persona privada de libertad, deberán ser proporcionales a las faltas cometidas. No se podrán imponer medidas sancionadoras indeterminadas ni que contravengan los derechos humanos.

### **CAPÍTULO TERCERO**

#### **PRINCIPIOS RECTORES DE LA EJECUCIÓN DE LAS PENAS Y LAS MEDIDAS CAUTELARES PERSONALES**

**Artículo 7.- Separación.-** Las personas privadas de libertad se alojarán en diferentes lugares de privación de libertad o en distintas secciones dentro de

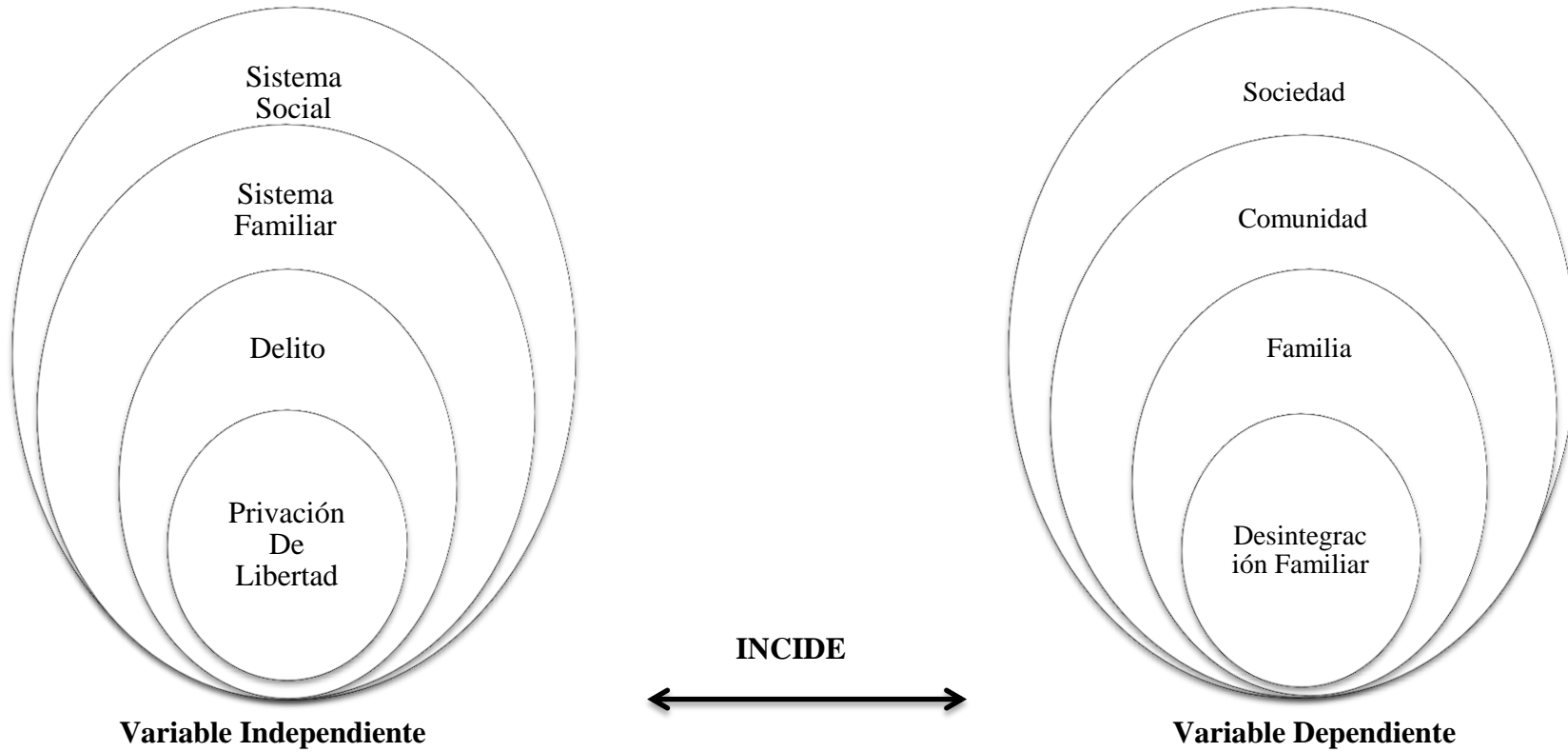
dichos establecimientos, de acuerdo a su sexo u orientación sexual, edad, razón de la privación de libertad, necesidad de protección de la vida e integridad de las personas privadas de libertad o las necesidades especiales de atención, según las disposiciones del Libro Tercero de este Código.

En ningún caso, la separación de las personas privadas de libertad se utilizará para justificar discriminación, imposición de torturas, tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes o condiciones de privación de libertad más rigurosas o menos adecuadas a un determinado grupo de personas.

**Artículo 8.-** Tratamiento.- En la rehabilitación de las personas privadas de libertad se considerarán sus necesidades, capacidades y habilidades con el fin de estimular su voluntad de vivir conforme con la ley, trabajar y respetar a los demás.

**Artículo 9.-** Participación y voluntariedad.- La participación de las personas privadas de libertad en las actividades y programas implementados en los centros de privación de libertad es integral, individual y voluntaria

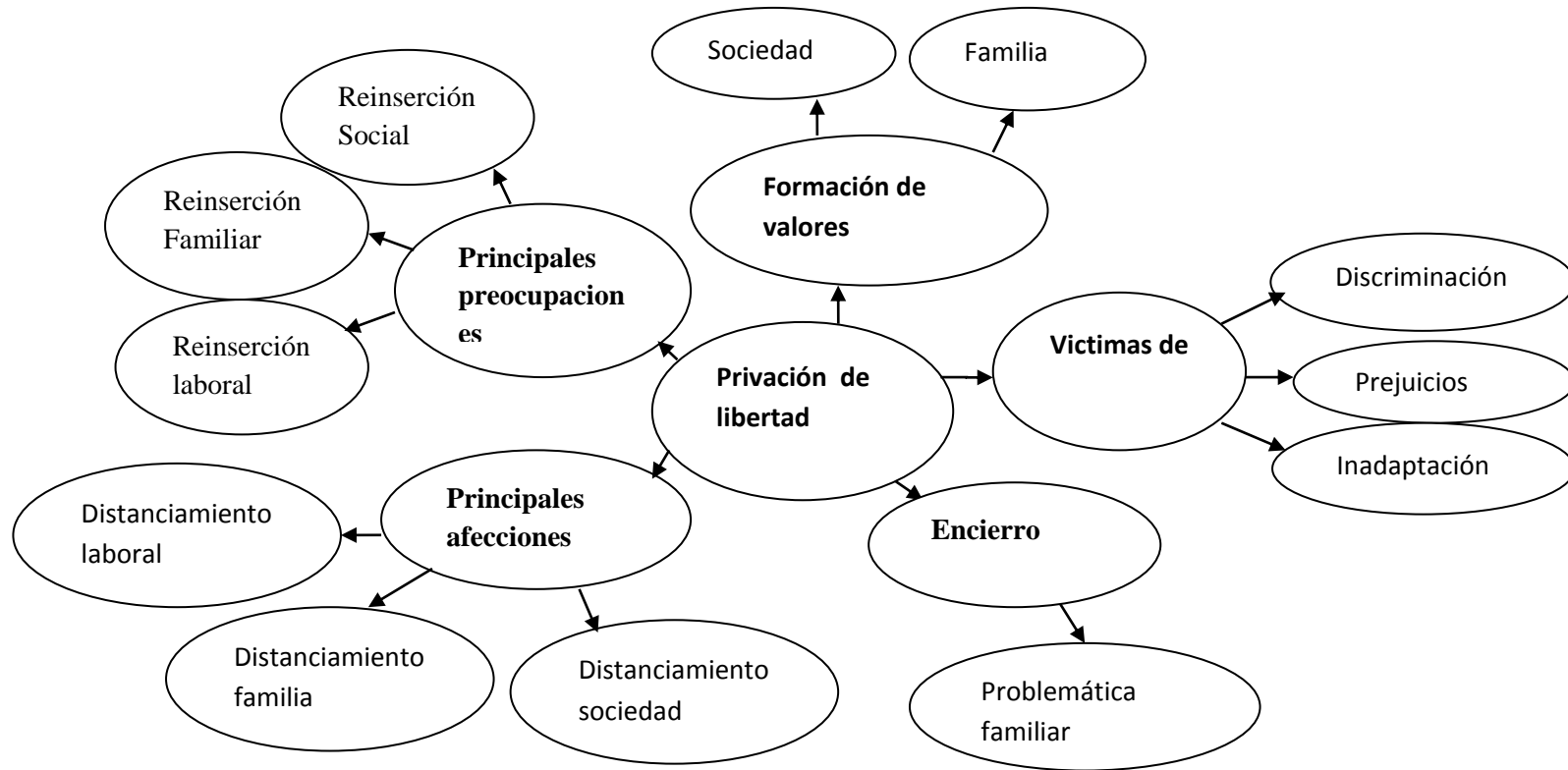
**Categorías Fundamentales**



**Gráfico 5.** Red de inclusiones conceptuales  
**Fuente:** Investigación bibliográfica.  
**Elaborado por:** Mayra Victoria Constante Mantilla

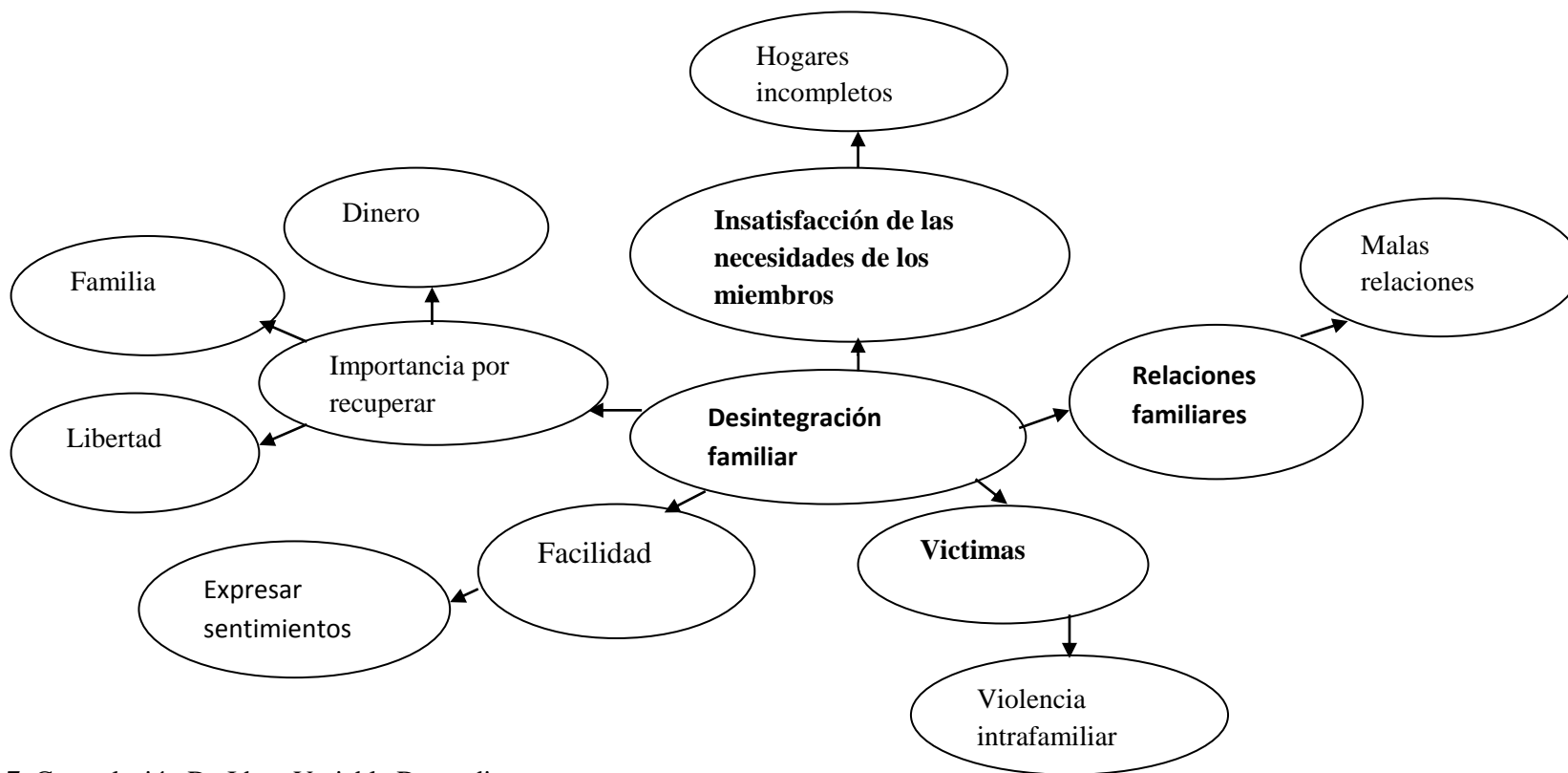
**Constelación de ideas**

**Variable Independiente.**



**Gráfico 6.** Constelación de ideas variable independiente.  
**Elaborado por:** Mayra Victoria Constante Mantilla  
**Fuente:** Investigadora.

### Variable Dependiente



**Gráfico 7.** Constelación De Ideas Variable Dependiente  
**Elaborado por:** Mayra Victoria Constante Mantilla  
**Fuente:** Investigadora.

## **Categoría Variable Independiente.**

### **SISTEMA SOCIAL:**

(Luhmann. (1996) En el contexto de la teoría de los **sistemas sociales**, describimos la ciencia como un sistema funcional de la sociedad moderna que ha podido diferenciarse bajo condiciones históricas de marco social y convertirse en una unidad operativa propia, es decir en condiciones para diferenciar lo verdadero de lo que no es.

La idea de sistema social se aplica igualmente, aunque sea de manera marginal, a otras entidades de la sociedad: a las organizaciones, por una parte, y a sus interacciones, por otra. Las organizaciones son sistemas sociales autopiéticos, en el seno de los cuales las únicas operaciones posibles son las decisiones. A pesar de que éstas son secuencias de acontecimientos que permiten la siguiente decisión, no puede hablarse de una finalidad de la organización a la que estarían subordinadas. Como sistema autopiético, una organización tiene fronteras y elementos que no son datos objetivos sino productos propios de la organización.

Asimismo, cualquier interacción constituye un sistema social, cerrado operativamente.

### **SISTEMA FAMILIAR:**

La familia como sistema juega un papel importante no sólo en el proceso generador de la enfermedad sino en el proceso de su rehabilitación, a medida en la que cumpla con sus funciones básicas.(Arias L, Herrera J. 1994 El APGAR familiar en el cuidado Primario de salud. Colombia Médica; 25:26.)

Consideramos a la familia como un sistema integrador multigeneracional, caracterizado por múltiples subsistemas de funcionamiento interno e influido por una variedad de sistemas externos relacionados. (Herrera P. 1997 La familia funcional y disfuncional, un indicador de salud. Rev Cubana Med gen Integr; 13(6):591-5)



Desde el punto de vista sistémico, la familia es considerada como un cibernético, y por ello, auto corrector, en el que las modalidades transaccionales que caracterizan las relaciones entre los miembros dependen de las reglas o leyes a partir de las cuales funcionan los miembros del sistema en relación recíproca.

En el grupo familiar, el comportamiento de cada sujeto está conectado de un modo dinámico con el de los otros miembros de la familia y al equilibrio del conjunto.

Por lo tanto la familia ha de ser contemplada como una red de comunicaciones entrelazadas en la que todos los miembros influyen en la naturaleza del sistema, a la vez que todos se ven afectados por el propio sistema. (Bouche J, Hidalgo F. 2003-2004.,IV Curso de Experto Universitario en Mediación y Orientación Familiar. 1ra ed.)

#### **DELITO:**

(Baratta, 1986; Bergalli, 2003) Constatando que el **delito** es una entidad construida social y legalmente, no un ente natural. Implica también la necesidad de denunciar los efectos perversos de la imposición de la etiqueta “delincuente”, que no sólo tiene efectos perniciosos sobre el afectado/da, sino que centraliza la atención sobre el actor/a de actos delictivos haciendo olvidar tanto los procesos antes descritos, como las causas estructurales (económicas, sociales y culturales) que se encuentran tras la mayor parte de actos delictivos.

#### **PRIVACION DE LIBERTAD:**

Se denomina pena privativa de libertad (privación de libertad) a un tipo de pena impuesta por un juez o tribunal como consecuencia de un proceso penal y que consiste en quitarle al reo su efectiva libertad personal ambulatoria (es decir, su libertad para desplazarse por donde desee), fijando que para el cumplimiento de esta pena el sentenciado quede recluido dentro de un establecimiento especial para tal fin.(Mir Puig, Santiago (2009). *Derecho Penal. Parte General*. [Recuperado de]: [http://es.wikipedia.org/wiki/Pena\\_privativa\\_de\\_libertad](http://es.wikipedia.org/wiki/Pena_privativa_de_libertad)25/11/14)

### **Formación de valores.**

La formación de valores en la familia desencadena una problemática en la sociedad y la familia; la conducta antisocial y delictiva hace parte de los comportamientos que mayor impacto tienen sobre los seres humanos, en especial, si la conducta es manifestada por adolescentes y menores de edad. Esto obedece a las consecuencias negativas para el joven y el entorno en el que se desarrolla.

Estas conductas implican costos sociales, familiares, económicos e individuales; hogares destruidos, ambiente diario de impunidad y de terror, altos costos económicos e individuales; hogares destruidos, ambiente diario de impunidad y de terror, altos costos económicos y muchas demandas para la atención de emergencias que resultan de la delincuencia, los años de vida productiva perdidos, así como las incapacidades y discapacidades prolongadas.

### **Victimas de:**

Su estudio, desde una perspectiva psicosocial, ha permitido identificar diferentes riesgos que se asocian al origen y mantenimiento del comportamiento antisocial como la discriminación, prejuicios e inadaptación. Las personas privadas de libertad y su familia son víctimas de discriminación, en la cárcel es una jerarquía de poder, el más fuerte es que toma el control de la situación, muchas personas privadas de libertad son discriminadas, la sociedad se llena de prejuicios al conocer el pasado de un preso o de su familia, se van sintiendo inadaptados.

**La discriminación** es un fenómeno social que vulnera la dignidad, los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas. Ésta se genera en los usos y las prácticas sociales entre las personas y con las autoridades, en ocasiones de manera no consciente. Por ello, es importante conocer a qué se refiere para evitar discriminar y saber a dónde recurrir en caso de ser discriminado.

Se discrimina cuando, con base en alguna distinción injustificada y arbitraria relacionada con las características de una persona o su pertenencia a algún grupo específico (como alguno de los criterios prohibidos), se realizan actos o conductas

que niegan a las personas la igualdad de trato, produciéndoles un daño que puede traducirse en la anulación o restricción del goce de sus derechos humanos.

Discriminar quiere decir dar un trato distinto a las personas que en esencia son iguales y gozan de los mismos derechos; ese trato distinto genera una desventaja o restringe un derecho a quien lo recibe.

Todas las personas pueden ser objeto de discriminación; sin embargo, aquellas que se encuentran en situación de vulnerabilidad o desventaja, ya sea por una circunstancia social o personal, son quienes la padecen en mayor medida.(COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. (2012). La Discriminación Y El Derecho A La No Discriminación. C. P. 10200, México, D. F. pág. 5-6.)

Desde el punto de vista semántico el diccionario de la real academia española, define a la discriminación como acción o afecto de discriminar; respecto al último término expresa que discriminar es una primera acepción, seleccionar excluyendo; en tanto que en un segundo significado se entiende como: dar trato de inferioridad a una persona o colectividad por motivos raciales, religiosos, políticos, etc.(Real Academia De La Lengua Española.(2006). Diccionario Esencial De La Lengua Española, Madrid España Calpe. P.525)

### **El encierro**

El encierro se identifica como el riesgo factores contextuales, individuales y familiares que conducen al resultado negativo. Cuando son indicadores asociados, se consideran “señales” que generalmente aparecen ligadas a un fenómeno, pero no son condiciones necesarias para que se produzcan. Sin embargo, la exposición y acumulación de factores de riesgo en un individuo o población incrementa la probabilidad de que se incremente el resultado adverso, lo cual permite alcanzar la calificación de alto riesgo La identificación y posterior evaluación de los factores de riesgo implicados en la conducta antisocial y delictiva, es la estrategia que intenta dirigir la investigación hacia el campo práctico de la prevención (Kazdin & Buela Casal, 1996).

“La falta de comunicación condiciona trastornos en la dinámica familiar, ante todo bloquea la relación afectiva con la familia.”(SARAZUA, Ángela Inés. La Desintegración Familiar y su Incidencia en el bajo Rendimiento Escolar. (Tesis), Guatemala, 1,995)

Los niños se encuentran frustrados en la familia donde no le es posible comentar sus experiencias, generalmente nuevas entre de sus vivencias y como consecuencias no recibe ninguna orientación, sin embargo puede existir comunicación pero no lo ideal sino la que se realiza en un medio agresivo, en que los padres se relacionan con sus hijos para reprenderlos, para agredirlos o criticarlos: causándoles de esa forma, sentimientos de inferioridad. En una gran mayoría de casos los padres se ven obligados a salir del hogar casi durante todas las horas hábiles, al retornar cansados poca o ninguna oportunidad tienen de establecer comunicación adecuada con sus hijos.

### **Principales afecciones**

Entre las principales afecciones de las personas privadas de libertad está el distanciamiento de la sociedad, distanciamiento de la familia y distanciamiento del área laboral.

Las personas privadas de libertad son consideradas grupos vulnerables, sin embargo es contradictorio, debido a que ellos se encuentran privados de su libertad ambulatoria debido a que vulneraron los derechos de otras personas, se busca el final del problema sin conocer el principio del mismo.

### **Principales preocupaciones.**

Las principales preocupaciones nacen desde el núcleo familiar, los padres se encargan de transmitir sus enseñanzas, su forma de vida, en el momento en que una persona es privada de su libertad si permanece por mucho tiempo, se convierte en un estilo de vida, en una monotonía, el permanecer preso hace que la persona se distancie de la sociedad, de la familia y del área laboral, por ende estos tres factores se convierten en un nuevo aprendizaje el reinsertarse a cada una de estas áreas.

La reinserción social es un proceso en que las personas privadas de libertad necesitan reconstruir su antiguo hábitat en diferentes ámbitos laborales, sociales y dentro de este el principal, el ámbito familiar. Durante el tiempo que la persona se encuentra alejada de la sociedad, de su familia, la cárcel se convierte en su único medio social, en el momento en que sale a reinsertarse a su familia al mismo tiempo está tratando de adaptarse a un nuevo estilo de vida, la mayoría de personas privadas de libertad, tienen algún tipo de temor al regresar difícilmente a retomar su antigua vida.

En este proceso de reinserción a su familia, la comunicación será el factor más importante de comprensión que logren establecer las con sus familiares será la forma más adecuada de retomar los roles y funciones ya que dentro de su familia se han visto ausentes o reemplazados por el proceso de privación de libertad.

En el caso de que la persona privada de libertad sea padre de familia y se ha encontrado ausente el volver a retomar sus funciones de padre, en muchos casos de esposo, Este proceso de adopción y de reconstrucción de los roles individuales y sociales son sumamente importantes para mantener, retomar o mejorar los vínculos familiares. En el área laboral son procesos de reinserción muy complicados, la sociedad está llena de prejuicios y quien los culpa, nadie desea personas con problemas en su empresa, sin embargo es necesario abrir la mente ante situaciones que realmente no se conocen, el dar la oportunidad a una persona que desea superarse puede ser una gran elección.

### **Categoría de Variable dependiente**

#### **SOCIEDAD:**

Satir (2002). Terapia Familiar, menciona que todas las familias que existen en la actualidad, se tiene a la sociedad. Así es de sencillo. Cualquiera que sea la educación que se imponga dentro de la familia, esto se ve reflejado en la sociedad en la que se desarrolla, las instituciones, tales como escuelas, iglesias, comercios y gobierno, son por ende, extensiones de formas familiares hacia formas no familiares. Así las familias y las sociedades son versiones pequeñas y grandes de otros. Virginia Satir al momento de referirse de la sociedad primero toma en

consideración a cada uno de los miembros de la familia, puesto que la sociedad se desarrolla por medio de la familia, así, si dentro de la interacción familiar no hay una buena funcionalidad y estructuración, la sociedad también se verá afectada, ya que estos miembros no serán buenos elementos para producir en la sociedad.

### **COMUNIDAD:**

‘La comunidad es fundamentalmente un modo de relación social, es un modelo de acción intersubjetivo construido sobre el afecto, la comunidad de fines y de valores y la incontestable esperanza de la lealtad, de la reciprocidad; la comunidad es un acabado ejemplo de tipo ideal de la acción social, una construcción teórica de alguna manera extraña de la propia realidad que acostumbra ser algo más sentido que sabido, más emocional que racional.’ (G. González, Fuertes.1988 Psicología Comunitaria. Editorial Visor. España. Pág. 13.)

(G. Murray) define la comunidad como: “un grupo de personas ocupando una determinada área de sociedad, la cual participa de un sistema de intereses y actividades bastante amplio como para poder incluir casi todas sus relaciones sociales.’ (Introducción a la Sociología. Citado por C. Gómez Gavazzo, 1959, pág. 12).

”La relación hombre-suelo que se caracteriza por la posesión de los elementos básicos siguientes:

1. Grupo de personas directamente localizadas en un área geográfica, como resultado de una interacción social en el mismo grupo y entre éste y el medio físico.
2. Área geográfica continúa.
3. Concentración de intereses funcionales comunes, de los cuales no es suficiente la vecindad.
4. Unidad funcional, como forma expresiva de la solidaridad entre sus componentes”. (Gómez Gavazzo C., 1959, Pág. 12).

## **FAMILIA:**

Según el libro de Virginia Satir. *Relaciones Humanas en el Núcleo Familiar*, (1981). “El concepto tradicional de familia es el de un lugar donde pueden encontrarse el amor, la comprensión, y el apoyo, aun cuando todo lo demás haya fracasado; el lugar donde podemos recuperar el aliento y sacar “nuevas energías” para enfrentarnos mejor al mundo exterior. La familia es una institución social cuya grandeza la hace difícil de estudiar, a partir de ella se desarrolla toda la red de interrelaciones que configuran la sociedad, por lo que puede considerarse como su núcleo. Considera que la familia es la unidad básica en la sociedad, unión de personas vinculadas por parentesco biológico o legal, que llena necesidades diversas en el ser humano para su desarrollo integral.” La familia es en donde aprendemos a sobrevivir, el pilar fundamental de nuestras vidas.

En el libro de Salvador Minuchin. *Familias y Terapia Familiar*, (1982). “La familia es la unidad social que enfrenta una serie de tareas de desarrollo. La familia es un sistema abierto en transformación, es decir que constantemente recibe y envía descargas de y desde el medio extra familiar, y se adapta a las diferentes demandas de las etapas de desarrollo que enfrenta.”

La estructura familiar está dada por reglas, normas, límites, jerarquías y alianzas según (Salvador Minuchín). Es el conjunto invisible de demandas funcionales que organizan los modos en los que interactúan los miembros de la familia. Dicho de otro modo: es el conjunto de demandas funcionales que indica a los miembros como deben funcionar. Así pues, una familia posee una estructura que puede ser vista en movimiento.

**La insatisfacción de las necesidades de los miembros** de la familia puede ocasionar el quebrantamiento de la unidad familiar y por ende desencadenar en hogares incompletos con escasos lazos familiares.

En el caso de las personas privadas de libertad que tienen escasa comunicación familiar, este hecho ocasiona malas relaciones familiares.

### **Hogar incompleto:**

Grupo de personas (emparentadas o no emparentadas entre sí) que comparten la misma vivienda, las que se asocian para proveer en común a sus necesidades alimenticias o de otra índole vital. Comprende también los hogares unipersonales.

Hogar incompleto viene a ser el faltante de un miembro de la familia que por varios motivos se ausenta de la misma

#### **Familia monoparental**

Por familia monoparental se entiende aquella familia nuclear que está compuesta por un solo progenitor (varón o mujer) y uno o varios hijos.

En sentido estricto, debería hablarse de "núcleo familiar monoparental", es decir, del conjunto formado por un progenitor (madre o padre) y uno o varios hijos. Este núcleo puede constituir por sí sólo una familia independiente (familia nuclear monoparental), o puede convivir con otras personas emparentadas. Por ejemplo, una madre (sin pareja) con dos hijos que viva con sus padres constituye un núcleo monoparental en una familia más amplia.

### **Relaciones familiares**

La cárcel crónifica las circunstancias de marginación y exclusión del mercado laboral (Manzanos, 1992), ya que, como hemos visto, la reclusión no incluye el ejercicio del derecho efectivo al trabajo ni la posibilidad de adquirir formación académica o profesional de forma continuada. Esto provoca la falta de experiencia profesional y de conocimiento que hacen aún más difícil la reincorporación al mercado laboral de una forma competitiva.

La familia es un sistema que opera a través de pautas transaccionales que regulan la conducta de los miembros de la familia, son mantenidas por dos sistemas de coacción: el primero es genérico e implica reglas universales de organización familiar; el segundo implica las expectativas mutuas de los diversos miembros de la familia, estas se han establecido a través de negociaciones implícitas o explícitas.



## **Víctimas:**

Uno de los desencadenantes de carencia afectiva, desintegración familiar, muertes, traumas es la violencia intrafamiliar afectando el sistema familiar, las pautas permanecen y eso confiere comodidad y estabilidad al sistema manteniendo lo que debe ser capaz de hacer cambios y adaptarse. El sistema familiar se diferencia y funciona a través de subsistemas debidamente estructurados.

Según Minuchín:

En la familia deben existir: Normas

Se puede definir norma como una guía establecida o una regulación para la acción, conducta, método, disposición; forma una especie de taquigrafía que adquiere importancia tan pronto como dos o más personas viven juntas. “Las normas son realmente una fuerza vital dinámica y de enorme influencia en la vida familiar” (Satir, 95).

Normas; Reglas; Límites

Para muchas familias, el sentarse a descubrir sus normas les resulta algo novedoso y con frecuencia sirve para aclarar algunos puntos. Esto puede abrir nuevas posibilidades que resulten alentadores para encontrar nuevos senderos positivos para la convivencia. Si una norma que prohíba comentarios entre los miembros de la familia sobre lo que es y lo que ha sido. Resulta una excelente manera de desarrollar personas cohibidas, ignorantes y poco creativas. Si, por otra parte, se logra estar en contacto con todos los aspectos de la vida familiar, esta puede cambiar y mejorar. La familia donde las normas fortalecen la libertad para comentar cualquier cosa, tanto si es molesta, alegre, o pecaminosa, tiene la posibilidad de ser una familia funcional.

“Las normas forman una parte muy positiva en la estructura familiar y de su funcionamiento. Si las normas pueden modificarse, el funcionamiento familiar puede cambiar”. (Satir, 108).

## Reglas

En la familia que comienza no hay reglas establecidas. Cada miembro componente de la misma aportará, a lo sumo, sus propias experiencias y sus propios modelos de intercomunicación según los esquemas aprendidos o elaborados en el sistema familiar de origen; pero esto no bastará para todo lo que ahora han de ir estructurando.

Este conjunto de reglas o leyes con que se va construyendo el sistema familiar a lo largo del tiempo y a través de inevitables reajustes por tanteo y error, es semejante al programa de un computador. En la familia puede ser observado tal funcionamiento en términos de aquí y ahora. El descubrimiento de las reglas que rigen la vida de un sistema familiar es obra que requiere una larga y cuidadosa observación, semejante a la que tendría que poner en práctica el desconocedor del juego del ajedrez, por ejemplo, que tratase de ver cuáles son las reglas que aplican los dos jugadores a lo largo de una partida. El concepto más simple y claro que puede darse de las "reglas" es que son acuerdos relacionales que prescriben o limitan los comportamientos individuales en una amplia

Las reglas las podemos clasificar en cuatro categorías según Salvador Minuchín.

**Reglas de relación:** Son reglas que se han establecido explícitamente y de manera directa y abierta. Comprenden acuerdos en distintas áreas, tales como normas de convivencia, asignación de tareas, responsabilidad de ciertos papeles, expresión de necesidades personales, etc.

**Reglas implícitas:** Son todos aquellos movimientos inconscientes en lo interno de la familia.

**Reglas explícitas:** Son todas aquellas reglas expresadas de manera verbal, que se han ido estableciendo desde el desarrollo del niño.

**Reglas secretas:** Estas son las más difíciles de descubrir al estudiar una familia.

Son modos de obrar con los que un miembro, por ejemplo, bloquea las acciones de otro miembro; son actos que tienden a desencadenar actitudes deseadas por

quien manipula el resorte que los provoca. Así, por ejemplo, en una familia la regla secreta establece que una conducta dé autonomía e independencia en la hija vaya seguida por una queja psicósomática de la madre y esto conlleve una mayor implicación del padre en la casa. (Minuchín, 23)

## Roles

Son todos los papeles que juegan los miembros de la familia. Es la única manera de organizar la estructura familiar. El rol que juega la familia es fundamental para la protección, estabilidad, conformación de valores, es motor y freno de acciones diversas, genera orgullo, sentido de pertenencia y es fuente de tristezas, alegrías que forman parte del vivir cotidiano. La familia es el núcleo de personas que, como grupo social, ha surgido de la naturaleza y deriva primordialmente del hecho biológico de la procreación. Cumple una función de sustento y educación de los miembros del agregado familiar.

(Quintero, 190). Todos los miembros de una familia poseen necesidades y expectativas de los otros respecto a la **satisfacción** de las mismas. Una de las dificultades habituales de la familia radica en pensar que el otro es capaz de adivinar qué hacer para ayudar a satisfacerlas. “Es esencial que las familias sean capaces de lograr que sus miembros expresen sus necesidades, emociones y perspectivas respecto a otros, sin temor a la negación y descalificación. Al explicar dichos elementos se establecerán relaciones más claras y eficientes”

Hay diferentes definiciones operativas de núcleo monoparental. Una de las principales diferencias entre ellas es si se limita la edad de los hijos. Tanto un hombre de 50 años que conviva con su padre de 80 como una madre de 25 que convive con su hijo de 3 cumplirían la definición que acabamos de indicar, y está claro que son ejemplos de realidades muy diferentes. Por lo tanto, establecer que los hijos deben ser menores de una cierta edad (16, o 18, o 25) o "dependientes" del progenitor es uno de los criterios habituales para definir un núcleo como monoparental. También el tipo de ausencia (temporal o permanente, con corresponsabilidad o no) del otro progenitor puede afectar a la definición.

Salvador Minuchin es uno de los pioneros en tomar en cuenta a la familia en sus teorías, él considera que la familia es un ente importante para el desarrollo de cada individuo y así mismo de la sociedad.

### **Facilidad:**

Para la persona privada de libertad el encierro se convierte en una forma de vida por lo cual olvida y retrae y no expresa sentimientos que le es imposible manifestar a sus familiares.

(Pámies, 1975).Las familias de las personas encarceladas tendrán que involucrarse, entonces, en los rituales que se dan en estas instituciones. En muchos casos, además, las familias se enfrentan a un desconocimiento total de las rígidas reglas que imperan en el mundo penitenciario. Los miembros de la familia tendrán que aprender a moverse en un nuevo escenario, con nuevas relaciones, nuevas normas y nuevas problemáticas.

### **Importancia por recuperar.**

Entre los principales intereses de una persona privada de libertad se encuentra el anhelo de recuperar a su familia, libertad y dinero.

Las consecuencias económicas, laborales para la familia de la persona encarcelada no acaban con su excarcelación (Cruells, Igarda, 2005). La permanencia en un centro penitenciario supone el agravamiento de la problemática social de la persona reclusa y, por tanto, también de su situación económica y laboral.

“También se considera actualmente a la familia como núcleo natural jurídico o económico. Atendiendo al primer aspecto se toman en cuenta los instintos genésico y material.” GUITRON FUENTEVILLA (1988). Derecho Familiar, Editorial UNACH, 2da edición, México, pág. 67.

### **Hipótesis**

La privación de libertad influye en la desintegración familiar en El Centro De Privación De Libertad De Personas Adultas En Conflicto Con La Ley.

## **Señalamiento de variables**

### **Variable Independiente**

Privación de libertad.

### **Variable Dependiente**

Desintegración familiar.

## **CAPITULO III**

### **METODOLOGIA**

#### **Enfoque de la Investigación.**

El presente trabajo de investigación se basa en un enfoque crítico propositivo de carácter cuanti – cualitativo. Cuantitativo porque se recabará información que será sometido a análisis estadístico. Cualitativo porque estos resultados estadísticos pasarán a la criticidad con soporte del Marco Teórico.

#### **Modalidades de la Investigación**

La modalidad que se aplicó en el presente proyecto de investigación es: Investigación Bibliográfica – documental; Investigación De campo; Investigación De intervención social o Proyecto Factible.

#### **Investigación Bibliográfica – documental**

Porque el presente proyecto tendrá información secundaria sobre el tema de investigación, obtenidos a través de libros, textos, módulos, periódicos, revistas. Internet, así como de documentos válidos y confiables a manera de información primaria.

#### **Investigación De campo**

Porque el investigador acudirá a recabar información en el lugar donde se producen los hechos, para así poder actuar en el contexto y transformar una realidad.

#### **Investigación De intervención social o Proyecto Factible**

Porque el investigador no se conforma con la observación pasiva de los fenómenos, sino que además, realizará una propuesta de solución al problema investigado.

## Métodos de Investigación

### Nivel o tipo de Investigación.

Para la aplicación de este proyecto se utilizó el siguiente tipo de investigación:

#### Investigación descriptiva.

Se destacan las características de la situación, fenómeno u objeto de estudio, se utilizó este tipo de investigación mediante la observación directa, el trabajo de campo y un cuestionario dirigido a las personas privadas de libertad en el Centro De Privación De Libertad De Personas Adultas En Conflicto Con La Ley.

### Población y muestra

#### Población

Población	Total
Hombres	101
Mujeres	53
Total Personas privadas de libertad	154

Muestra:	Total
Hombres	101
Total muestra:	80

**Cuadro 1.** Población y muestra

**Elaborado por:** Mayra Victoria Constante Mantilla.

**Fuente:** Investigación de campo

#### Fórmula para obtener la muestra.

$$n = \frac{Z^2 p \cdot q \cdot N}{Z^2 p \cdot q + Ne^2}$$

$$n = \frac{(1.96)^2 * 0,5 * 0,5 * 101}{(1.96)^2 * 0,5 * 0,5 + 101 * (0,05)^2}$$

$$n = 80$$

La población total está constituida por 154 personas privadas de libertad la muestra se tomó del total de hombres privados de libertad, dando un total de 80 personas que han sido tomadas en cuenta en este proceso de investigación científica como informantes.



### Matriz operacionalización de Variables

#### Operalización de Variable Independiente:

#### Privación de libertad.

Conceptualización	Dimensiones	Indicadores	Ítems básicos	Técnicas e instrumentos
Se denomina pena privativa de libertad a un tipo de pena impuesta por un juez o tribunal como consecuencia de un proceso penal y que consiste en quitarle al reo su efectiva libertad personal ambulatoria (es decir, su libertad para desplazarse por donde desee), fijando que para el cumplimiento de esta pena el sentenciado quede recluido dentro de un establecimiento especial para tal fin. En los casos en que la familia, de origen o propia, ha roto los vínculos con la persona encarcelada como consecuencia de su ingreso en la cárcel, o con anterioridad,	Formación de valores  Encierro  Victima  Principales	-Sociedad  -Familia   -Problemática familiar   -Discriminación  -Prejuicios  -Inadaptación  -Distanciamiento de	¿Considera que la privación de libertad afecta en la formación de valores de:    ¿Considera que la privación de libertad ocasiona problemas con la familia?    Ha sido víctima de:    ¿Qué considera que más le ha	<b>Encuesta</b>         <b>Cuaderno de apuntes</b>

<p>vale la pena tener en cuenta que la falta de relaciones familiares influirá notablemente, en general de forma negativa, en la calidad de vida de la persona presa.</p>	<p>afecciones</p> <p>Principales preocupaciones</p>	<p>la sociedad</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Distanciamiento de la familia</li> <li>-Distanciamiento del área laboral</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Reinserción social</li> <li>-Reinserción familiar</li> <li>-Reinserción laboral</li> </ul>	<p>afectado? :</p> <p>¿Lo que más le preocuparía al salir de la cárcel sería?</p>	
---	---	---	---	--

**Cuadro N° 2:** Operacionalización de la variable independiente Privación de Libertad.

**Elaborado por:** Mayra Victoria Constante Mantilla

**Fuente:** Investigadora

### Matriz Operacionalizacion de las variables

#### Operalización de Variable Dependiente:

#### Desintegración familiar

Conceptualización	Dimensiones	Indicadores	Ítems básicos	Técnicas e instrumentos
Desintegración familiar es el producto del quebrantamiento de la unidad familiar y/o la insatisfacción de las necesidades primarias que requieren sus miembros La violencia intrafamiliar es un factor desencadenante de la desintegración familiar. “Es esencial que las	Insatisfacción de las necesidades primarias  Relaciones familiares  Victimas	-Hogar incompleto  -Malas relaciones familiares  -Violencia intrafamiliar	¿Ud. se desarrolló en un hogar incompleto?:  ¿Considera que en su familia existen malas relaciones familiares?  ¿Ha sido víctima de violencia intrafamiliar?	<b>Encuesta</b>  <b>Cuaderno de apuntes</b>

<p>familias sean capaces de lograr que sus miembros expresen sus necesidades, emociones y perspectivas respecto a otros, sin temor a la negación y descalificación. Al explicar dichos elementos se establecerán relaciones más claras y eficientes” (Quintero, 190).</p>	<p>Expresar necesidades, emociones.</p> <p>Importancia por recuperar</p>	<p>-Fácilmente</p> <p>-Libertad</p> <p>-Familia</p> <p>-Dinero</p>	<p>¿Le resulta fácil expresar sus sentimientos hacia sus familiares?</p> <p>¿Qué es lo que más le importaría recuperar?</p>	
---	--	--	---	--

**Cuadro 3.** Operacionalización de variable dependiente Desintegración Familiar.

**Elaborado por:** Mayra Victoria Constante Mantilla

**Fuente:** investigadora.

### Plan para la recolección de Información

PREGUNTAS BASICAS	EXPLICACION
1.- ¿Para qué?	Para alcanzar los objetivos de investigación
2.- ¿De qué personas u objetos?	Personas Privadas de Libertad
3.- ¿Sobre qué aspectos?	Indicadores
4.- ¿Quién? ¿Quiénes?	Investigador
5.- ¿Cuándo?	Febrero 2015
6.- ¿Dónde?	Centro de Privación de Libertad de Personas Adultas en Conflicto Con La Ley de la ciudad de Riobamba.
7.- ¿Cuántas veces?	1 Prueba definitiva.
8.- ¿Qué técnicas de recolección?	Encuestas.
9.- ¿Con qué?	Cuestionario.
10.- ¿En qué situación?	Reunión sala de audiovisuales

**Cuadro 3:** Plan de Recolección de Información.

**Elaborado por:** Mayra Victoria Constante Mantilla

**Fuente.** Investigadora.

## Técnicas e Instrumentos de investigación.

Para realizar la presente investigación se utiliza las siguientes técnicas de investigación

Tipos de formación	Técnicas de investigación	Instrumentos de investigación
1. Información secundaria	1.1.Lectura científica de libros	1.1.1. Centro de privación de libertad de personas adultas en conflicto con la ley de Riobamba. 1.1.2. Desarrollo personal-familiar de las personas privadas de libertad
2. Información primaria	2.1 encuesta 2.2 entrevista	2.1.1 cuestionarios 2.2.2 entrevistas

**Cuadro N° 4:** Técnicas e Instrumentos de investigación.

**Elaborado por.** Mayra Victoria Constante Mantilla

**Fuente:** Investigadora.

## Plan de procesamiento y Análisis de Información

Para el procesamiento y análisis la información, se procederá a revisar y analizar toda la información verificando que las encuestas realizadas estén debidamente llenadas, es decir que las preguntas estén contestadas y codificadas en un orden coherente que sea de fácil entendimiento para la persona encuestada.

Para proceder a realizar la tabulación de los datos se lo realizara en forma computarizada, la cual nos permitirá verificar las respuestas e interpretar de una mejor manera los resultados de la investigación. Para esta presentación se utilizaran gráficos de barras o pastel. Para proceder a analizar los datos se realizara por media aritmética y porcentajes ya que presentan menor dificultad en su relación y mayor disposición al momento de interpretar los datos que proyectan.

La interpretación de resultados se elaborara bajo la síntesis de la misma, para poder hallar toda información culminante que ayude a dar la posible solución al problema objeto de estudio.

## CAPITULO IV

### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS

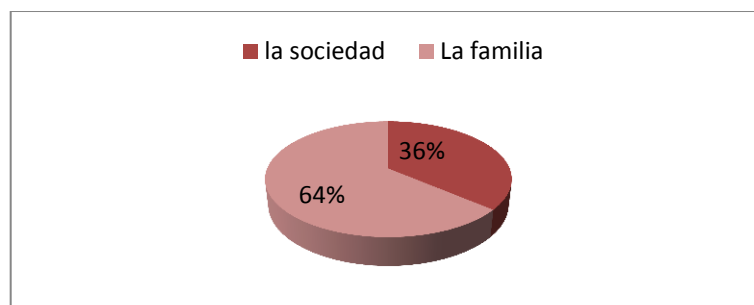
**Pregunta 1. Considera que la privación de libertad afecta en la formación de valores de:**

**Cuadro N° 5. Pregunta N°1**

Opción	Frecuencia	Porcentaje
la sociedad	29	36,25
La familia	51	63,75
<b>Total</b>	<b>80</b>	<b>100,00</b>

**Elaborado por:** Mayra Victoria Constante Mantilla.

**Fuente:** Investigación de campo.



**Gráfico N° 8: Pregunta N°1**

**Fuente:** Encuesta realizada a las PPL

**Elaborado por:** Mayra Victoria Constante Mantilla

#### **Análisis:**

En la investigación realizada en el 36% de las personas privadas de libertad consideran que la privación de libertad afecta en la formación de valores de la sociedad, y el 64% considera que afecta en la formación de valores de la familia.

#### **Interpretación:**

Las personas privadas de libertad consideran que los valores de la familia se ven afectados debido al distanciamiento del núcleo familiar. Por lo tanto este dato es importante para la comprensión de la problemática de investigación.



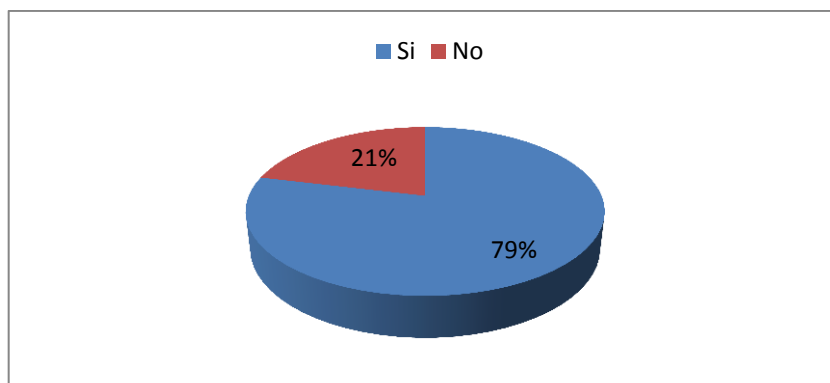
**Pregunta 2. ¿Considera que el encontrarse privado de libertad ocasiona problemas con la familia?**

**Cuadro N° 6.** Pregunta N° 2

Opción	Frecuencia	Porcentaje
Si	63	78,75
No	17	21,25
<b>Total</b>	<b>80</b>	<b>100,00</b>

**Elaborado por:** Mayra Victoria Constante Mantilla.

**Fuente:** Encuesta realizada a las PPL de la ciudad de Riobamba.



**Gráfico N° 9:** Pregunta N° 2

**Fuente:** Encuesta realizada a las PPL de la ciudad de Riobamba

**Elaborado por:** Mayra Victoria Constante Mantilla

**Análisis:**

En la investigación realizada, el 91% de las personas privadas de libertad consideran que el encontrarse privado de libertad ocasiona problemas con la familia y el 9% considera que el encontrarse privado de libertad no ocasiona problemas con la familia.

**Interpretación:**

Los datos obtenidos ayudan a identificar que la mayoría de personas privadas de libertad consideran que el encontrarse privado de libertad sí ocasiona problemas con la familia, debido a que la comunicación intrafamiliar se vuelve escasa o nula, siendo importante tomar en cuenta este porcentaje para proponer alternativas de solución.

### Pregunta 3. Ha sido víctima de:

Cuadro N°: 7 pregunta 3

Ítems.	Frecuencia	Porcentaje
Discriminación	39	48,75
Prejuicios	23	28,75
Inadaptación	18	22,50
<b>Total</b>	<b>80</b>	<b>100,00</b>

Elaborado por: Mayra Victoria Constante Mantilla.

Fuente: Encuesta realizada a las PPL de la ciudad de Riobamba

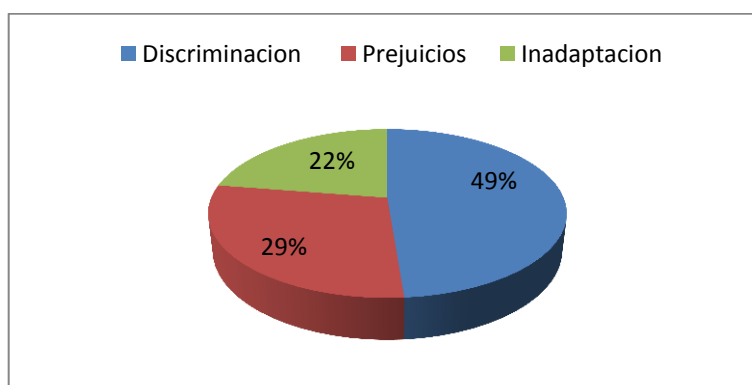


Gráfico N° 10: Pregunta N° 3.

Fuente: Encuesta realizada a las PPL de la ciudad de Riobamba

Elaborado por: Mayra Victoria Constante Mantilla.

#### Análisis:

En la investigación realizada en el “Centro De Privación De Libertad De Personas Adultas En Conflicto Con La Ley De Riobamba” el 49% de las personas privadas de libertad consideran que han sido víctimas de discriminación; el 29% considera que le ha sido víctima de prejuicios y el 22% considera que ha sido víctima de inadaptación.

#### Interpretación:

Estos porcentajes obtenidos a través de la encuesta, indican que las personas privadas de libertad consideran haber sentido algún tipo de discriminación, debido a su situación actual, este dato es importante para conocer la problemática que atraviesan las personas privadas de libertad.

#### Pregunta 4. ¿Qué considera que más le ha afectado?

Cuadro N° 8: Pregunta 4

Ítems.	Frecuencia	Porcentaje
Distanciamiento de la sociedad	6	7,50
Distanciamiento de la familia	73	91,25
Distanciamiento del área laboral	1	1,25
<b>Total</b>	<b>80</b>	<b>100,00</b>

Elaborado por: Mayra Victoria Constante Mantilla.

Fuente: Encuesta realizada a las PPL de la ciudad de Riobamba



Grafico N° 11: Pregunta N° 4

Fuente: Encuesta realizada a las PPL de la ciudad de Riobamba

Elaborado por: Mayra Victoria Constante Mantilla

#### Análisis:

En la investigación realizada, el 8% de las personas privadas de libertad consideran que el distanciamiento de la sociedad es lo que más le ha afectado; el 91% considera que el distanciamiento de la familia es lo que más le ha afectado y el 1% considera que el distanciamiento del área laboral es lo que más le ha afectado.

#### Interpretación:

Las personas privadas de libertad consideran que el distanciarse de la familia es lo que más les ha afectado, los datos obtenidos son relevantes para dar a conocer la problemática y el estilo de vida de las personas privadas de libertad.

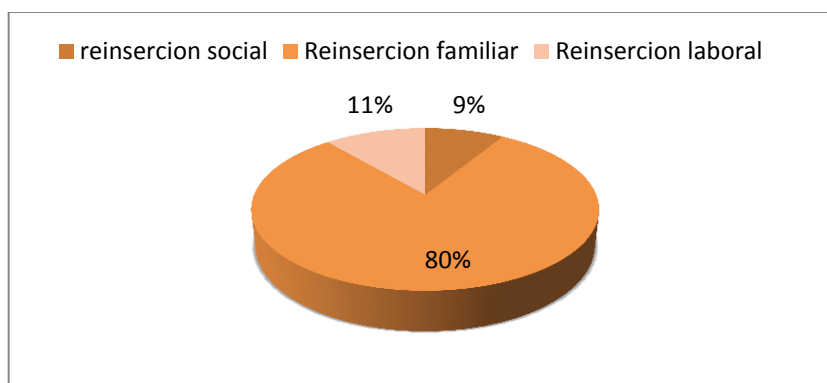
**Pregunta 5. ¿Lo que más le preocuparía al salir de la cárcel sería?**

**Cuadro N°9:** Pregunta 5.

Opción	Frecuencia	Porcentaje
Reinserción social	7	8,75
Reinserción familiar	64	80,00
Reinserción laboral	9	11,25
<b>Total</b>	<b>80</b>	<b>100,00</b>

**Elaborado por:** Mayra Victoria Constante Mantilla.

**Fuente:** Encuesta realizada a las PPL de la ciudad de Riobamba



**Grafico N°12:** Pregunta N° 5

**Fuente:** Encuesta realizada a las PPL de la ciudad de Riobamba

**Elaborado por:** Mayra Victoria Constante Mantilla

**Análisis:**

En la investigación realizada en el “Centro De Privación De Libertad De Personas Adultas En Conflicto Con La Ley De Riobamba” el 9% de las personas privadas de libertad consideran que le preocupa más la reinserción social; el 80% considera que le preocupa más la reinserción familiar y el 11% considera que la reinserción laboral es lo que más le preocupa.

**Interpretación:**

Según el análisis establecido es posible identificar que las personas privadas de libertad consideran que la reinserción familiar es lo más importante, por ende es necesario proponer soluciones para retornar a la convivencia familiar.

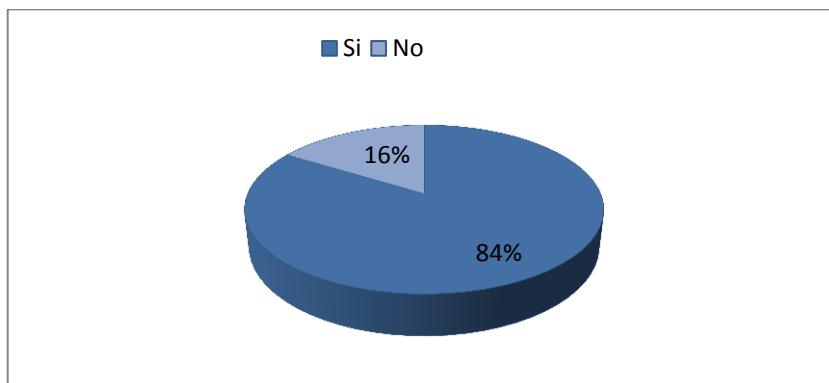
**Pregunta 6. ¿Usted se desarrolló en un hogar incompleto?**

**Cuadro N° 10:** Pregunta 6.

Opción	Frecuencia	Porcentaje
Si	67	83,75
No	13	16,25
<b>Total</b>	<b>80</b>	<b>100,00</b>

**Elaborado por:** Mayra Victoria Constante Mantilla.

**Fuente:** Encuesta realizada a las PPL de la ciudad de Riobamba



**Gráfico N° 13:** Pregunta N° 6

**Fuente:** Encuesta realizada a las PPL de la ciudad de Riobamba

**Elaborado por:** Mayra Victoria Constante Mantilla

**Análisis:**

En la investigación realizada en el “Centro De Privación De Libertad De Personas Adultas En Conflicto Con La Ley” el 84% de las personas privadas de libertad se desarrollaron en un hogar incompleto y el 16% no se desarrolló en un hogar incompleto.

**Interpretación:**

Estos porcentajes obtenidos ayudan a identificar que el inicio del problema se desarrolla en familias incompletas, la mayor parte de conflictos nacen en el núcleo familiar, es importante dar a conocer formas de mantener y mejorar vínculos familiares.

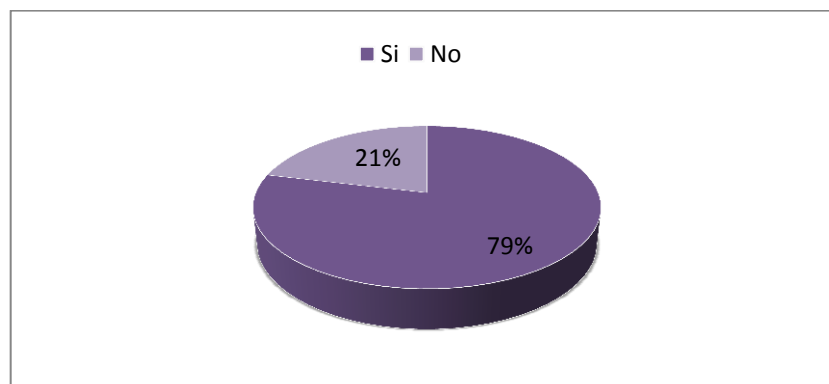
**Pregunta 7. ¿Considera que en su familia existen malas relaciones familiares?**

**Cuadro N° 11:**

Opción	Frecuencia	Porcentaje
Si	63	78,75
No	17	21,25
<b>Total</b>	<b>80</b>	<b>100,00</b>

**Elaborado por:** Mayra Victoria Constante Mantilla.

**Fuente:** Encuesta realizada a las PPL de la ciudad de Riobamba



**Grafico N°14:** Pregunta N° 7

**Fuente:** Encuesta realizada a las PPL de la ciudad de Riobamba

**Elaborado por:** Mayra Victoria Constante Mantilla

**Análisis:**

En la investigación realizada en el “Centro De Privación De Libertad De Personas Adultas En Conflicto Con La Ley De Riobamba” el 85% de las personas privadas de libertad consideran que en su familia existen malas relaciones familiares y el 15% considera que en su familia no existen malas relaciones familiares.

**Interpretación:**

Los datos obtenidos a través de la encuesta ayuda a identificar cual es la situación actual de la familia de las personas privadas de libertad y como buscar alternativas de solución que contribuyan a resolver estas malas relaciones familiares existentes.

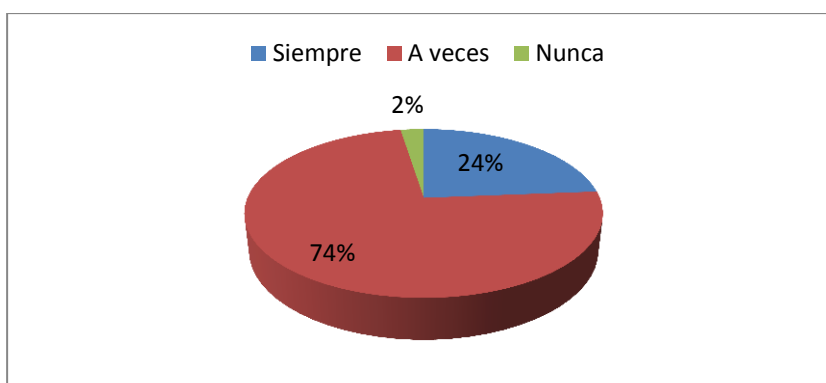
**Pregunta 8. ¿Ha sido víctima de violencia intrafamiliar?**

**Cuadro N° 12:**

Opción	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	19	23,75
A veces	59	73,75
Nunca	2	2,50
<b>Total</b>	<b>80</b>	<b>100,00</b>

**Elaborado por:** Mayra Victoria Constante Mantilla.

**Fuente:** Encuesta realizada a las PPL de la ciudad de Riobamba



**Gráfico N° 15:** Pregunta N° 8

**Fuente:** Encuesta realizada a las PPL de la ciudad de Riobamba

**Elaborado por:** Mayra Victoria Constante Mantilla

**Análisis:**

En la investigación realizada, el 24% de las personas privadas de libertad consideran que siempre han sido víctimas de violencia intrafamiliar; el 74% considera que a veces han sido víctimas de violencia intrafamiliar y el 2% considera que nunca ha sido víctima de violencia intrafamiliar.

**Interpretación:**

Uno de los principales desencadenantes para que inicien los conflictos personales y posteriormente sociales es la violencia intrafamiliar, este porcentaje obtenido a través de la encuesta permite identificar que muchas personas privadas de libertad fueron víctimas de violencia intrafamiliar.

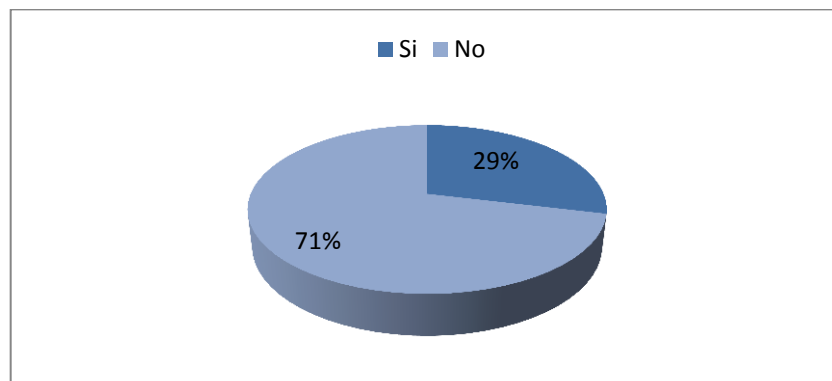
**Pregunta 9. ¿Le resulta fácil expresar sus sentimientos hacia sus familiares?**

**Cuadro N° 13:** Pregunta 9.

Opción	Frecuencia	Porcentaje
Si	23	28,75
No	57	71,25
<b>Total</b>	<b>80</b>	<b>100,00</b>

**Elaborado por:** Mayra Victoria Constante Mantilla.

**Fuente:** Encuesta realizada a las PPL de la ciudad de Riobamba



**Gráfico N°16:** Pregunta N° 9

**Fuente:** Encuesta realizada a las PPL de la ciudad de Riobamba

**Elaborado por:** Mayra Victoria Constante Mantilla

**Análisis:**

En la investigación realizada en el “Centro De Privación De Libertad De Personas Adultas En Conflicto Con La Ley” el 29% de las personas privadas de libertad consideran que les resulta fácil expresar sus sentimientos y el 71% considera que no le resulta fácil expresar sus sentimientos hacia sus familiares.

**Interpretación:**

Para la mayoría de personas privadas de libertad les resulta difícil expresar sus sentimientos y por tal motivo existe escasa comunicación, no pueden relacionarse adecuadamente con sus familiares, por ende las relaciones familiares se ven afectadas.



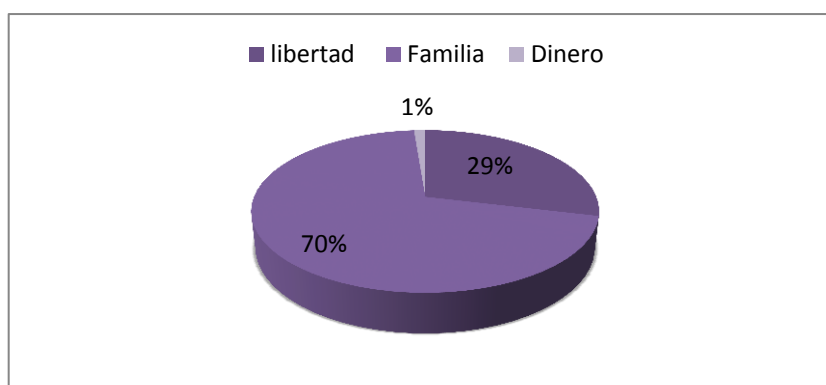
**Pregunta 10. ¿Qué es lo que más le importaría recuperar?**

**Cuadro N°14:** Pregunta 10

Ítems.	Frecuencia	Porcentaje
Libertad	23	28,75
Familia	56	70,00
Dinero	1	1,25
<b>Total</b>	<b>80</b>	<b>100,00</b>

**Elaborado por:** Mayra Victoria Constante Mantilla.

**Fuente:** Encuesta realizada a las PPL de la ciudad de Riobamba



**Gráfico N° 17:** Pregunta N° 10

**Fuente:** Encuesta realizada a las PPL de la ciudad de Riobamba

**Elaborado por:** Mayra Victoria Constante Mantilla.

**Análisis:**

En la investigación realizada en el “Centro De Privación De Libertad De Personas Adultas En Conflicto Con La Ley” el 29% de las personas privadas de libertad consideran que lo que más les importaría recuperar es la libertad; el 70% considera que le importaría recuperar a su familia y el 1% considera que le importaría recuperar el dinero.

**Interpretación:**

Este porcentaje nos permite identificar cual es la prioridad de las personas privadas de libertad, las mismas que consideran que es más importante recuperar a su familia, por lo tanto es esencial proponer alternativas para mejorar la calidad de vida de las personas privadas de libertad.

## **Verificación de la hipótesis**

Para la verificación de la hipótesis se procede a determinar su aceptación o rechazo con el estadístico Chi- cuadrado ( $X^2$ ) para esto se plantea las siguientes hipótesis:

$H_0$ = La privación de libertad NO influye en la desintegración familiar en “El Centro De Privación De Libertad De Personas Adultas En Conflicto Con La Ley De Riobamba”.

$H_1$ = La privación de libertad SI influye en la desintegración familiar en “El Centro De Privación De Libertad De Personas Adultas En Conflicto Con La Ley De Riobamba”.

Para la verificación de la hipótesis se utiliza el nivel de confiabilidad = 0.05

## **Descripción de la información**

Para la comprobación de la hipótesis se toma en cuenta la información obtenida de las 80 personas adultas privadas de libertad que se encuentran en “El Centro De Privación De Libertad De Personas Adultas En Conflicto Con La Ley De Riobamba”.

## **Especificaciones del estadístico**

En la aplicación del estadístico CHI- cuadrado se elabora un cuadro de contingencia de 2 filas por 3 columnas con la aplicación de la siguiente estadística:

Dónde:

$$X^2 = \sum \left[ \frac{(O - E)^2}{E} \right]$$

$X^2$  = Chi Cuadrado

$\Sigma$  = Sumatoria

O = Frecuencia Observada

E = Frecuencia Esperada

### **Especificación de la aceptación y rechazo de la hipótesis**

Se procede a determinar los grados de libertad (gl) considerando que el cuadrado tiene 2 filas, 2 columnas. Por lo tanto:

$$gl = (f-1) (c-1)$$

$$gl = (2-1) (2-1)$$

$$gl = 1$$

### **Regla de decisión**

Con 1 grado de libertad y un nivel de significancia = 0.05 la tabla determina.

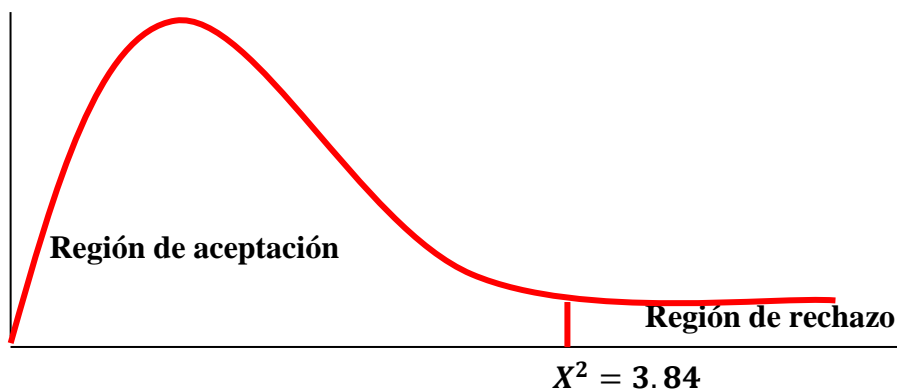
$$X^2_{t=3.84}$$

### **Nivel de significación**

$$\alpha = 0.05$$

### **Región de aceptación y rechazo.**

**Grafico N° 18.** Región de aceptación y rechazo.



**Elaborado por:** Mayra Victoria Constante Mantilla.

**Fuente:** investigadora

### Recolección de datos y cálculos estadísticos

**Cuadro 15.** Frecuencias Observadas

	Si	No	Suma total
Pregunta 2. ¿Considera que la privación de libertad ocasiona problemas con la familia?	43	37	80
Pregunta 7. Considera u e en su familia existen malas relaciones familiares	63	17	80
Suma total	106	54	160

**Fuente:** Encuesta realizada a las personas privadas de libertad en el “Centro De Privación De Libertad De Personas Adultas En Conflicto Con La Ley De Riobamba”.

**Elaboración:** Mayra Constante

**Cuadro 16.** Frecuencias Esperadas

	Si	No	TOTAL
Pregunta 2. ¿Considera que la privación de libertad ocasiona problemas con la familia?	53	27	80
Pregunta 7. ¿Considera u e en su familia existen malas relaciones familiares?	53	27	80
TOTAL	106	54	160

**Fuente:** Investigación de campo.

**Elaborado por:** Mayra Victoria Constante Mantilla

**Cuadro 17.** Calculo chi cuadrado.

<b>F O</b>	<b>F E</b>	<b>FO-FE</b>	<b>(FO-FE)<sup>2</sup></b>	<b>((FO-FE)<sup>2</sup>/FE</b>
43	53	10	100	1,89
63	53	10	100	1,89
37	27	10	100	3,70
17	27	10	100	3,70
				<b>11,18</b>

**Elaborado por:** Mayra Victoria Constante Mantilla.

### **Decisión**

El valor calculado 11,18 es mayor al valor dado por la tabla estadística o valor crítico 3,84, se acepta la hipótesis alterna, que dice: “ La privación de libertad influye en la desintegración familiar en el Centro De Privación De Libertad De Personas Adultas En Conflicto Con La Ley De Riobamba”

## CAPITULO V

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### Conclusiones.

1. En el estudio realizado mediante encuestas se pudo concluir que la privación de libertad si influye en la desintegración familiar en él. A través de los resultados obtenidos, el 63% de las personas privadas de libertad consideran que la privación de libertad sí ocasiona problemas con su familia; el 73% considera que distanciarse de su familia es lo que más le ha afectado; el 63% manifiesta que en su familia existen malas relaciones familiares
2. Muchas personas privadas de libertad a través de las encuestas indican que el distanciamiento de la familia es lo que más le ha afectado, por lo tanto el estilo de vida de una persona privada de libertad afectara a la familia directamente al conocer esa realidad.
3. La violencia intrafamiliar a la que la gran mayoría fue sometida en alguna etapa de su vida, puede ser el desencadenante de la problemática que atraviesa actualmente la persona privada de libertad, más un sinnúmero de carencia afectiva, hace que los niños crezcan sin amor, sin los pilares fundamentales del ejemplo para posteriormente desarrollarse como padres, como esposos.
4. La reinserción familiar básicamente el volver a retomar los roles y funciones que anteriormente realizaban, es una meta difícil de alcanzar en su totalidad debido a que la familia muchas veces da la espalda a su familiar por la situación actual que atraviesa sin embargo es el objetivo principal de la persona privada de libertad, el retomar su vida que seguramente fue reemplazada por algún otro miembro de la familia, como el rol de padre lo adopta la madre intentando hacer dos papeles a la vez .

## **Recomendaciones.**

1. Elaborar una guía de apoyo para mejorar las relaciones familiares enfocándose en la autoestima y la importancia de estar bien consigo mismo para estar bien con los demás con el fin de que la persona privada de libertad utilice su realidad como una etapa de reflexión y cuando llegue el momento de enfrentar la realidad familiar y social, sea un ente diferente y listo para los cambios que no serán fáciles pero tampoco imposibles.
2. Es importante crear conciencia sobre la importancia de la familia y la prioridad que representa el contar con el apoyo incondicional de la misma, dentro y fuera de la institución. El bienestar personal, el entender que cada persona es tan importante como cualquier otra y merece el mismo trato que utilizamos con nosotros mismos es primordial para poder entender y desarrollar mejor relaciones familiares y por ende mejorar la calidad de vida de la persona privada de libertad..
3. En el caso de los padres de familia que comprendan que sus hijos pueden tener una realidad diferente a la suya, cuyo fin todos los padres por inercia o por instinto buscan para sus hijos, en el caso de ser hijos, demostrarse a sí mismo que pueden lograr cambios que duraran el resto de su vida ya que las enseñanza de prácticas, reglas y pautas de convivencia para poder adaptarse exitosamente a las necesidades de la sociedad y la familia.
4. Entre las bases de la familia está el poder establecer una comunicación entre los miembros de la misma, es por esto que cabe recalcar la importancia de la necesidad de la comunicación y el facilitar expresar sentimientos abiertamente para que los miembros de la familia gocen de mejores relaciones familiares y una próxima reinserción familiar.

## **CAPÍTULO VI**

### **PROPUESTA**

**Tema:**

Elaboración de una guía de apoyo que permitirá mejorar las relaciones familiares, empezado por la importancia de la autoestima y la prioridad de estar bien consigo mismo para estar bien con los demás, dar a conocer los principales derechos de las personas privadas de libertad y sus familiares.

**Datos Informativos:**

Entidad ejecutora:	Universidad Técnica de Ambato
Tipo de Organización:	Educación
Unidad Ejecutora:	Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales
Dirección:	Av. Los Chasquis y Rio Payamino.

**Cobertura y Localización:**

Provincia:	Tungurahua
Cantón:	Ambato
Parroquia:	Huachi Chico

**Contexto:**

Zona:	Urbana
-------	--------



Localización: Centro De Privación De Libertad De  
Personas Adultas En Conflicto Con La Ley  
De Riobamba

Sujeto de Gestión: Personas Privadas De Libertad

### **Presupuesto estimado del proyecto**

El monto total estimado de la propuesta asciende a mil trescientos dólares de los Estados Unidos de América (\$ 1.300 USD).

### **Plazo de ejecución:**

El plazo de ejecución es de un mes calendario

### **Equipo técnico responsable**

Egr. T.S Mayra Victoria Constante Mantilla

### **Antecedentes:**

Partiendo de la investigación que se realizó para estudiar la Privación De Libertad Y La Desintegración Familiar En El “Centro De Privación De Libertad De Personas Adultas En Conflicto Con La Ley” se puede concluir que las personas privadas de libertad consideran que en su familia existen malas relaciones familiares y principalmente que la privación de libertad ocasiona problemas con su familia, partiendo de estos datos se puede caer en cuenta que en el caso de un padre de familia siendo el ejemplo a seguir por sus hijos está afectando su cadena generacional, ya que su hijo puede repetir esta dura realidad, es importante recalcar la importancia de que se encuentre bien consigo mismo y que utilice su realidad como una etapa de reencontrarse consigo mismo.

### **Justificación**

La realidad de las personas privadas de libertad en cuanto a la crisis que atraviesan durante el proceso legal, es que la mayoría considera que el estar privado de libertad ha ocasionado problemas con la familia, es por esto que ha nacido el interés en elaborar esta guía de apoyo para garantizar el conocimiento de los principales derechos de las personas privadas de libertad y su familia ya que

muchas veces el desconocimiento no permite que los derechos sean respetados. De igual manera recalcar la importancia de la familia, de la comunicación familiar, establecer estrategias para mejorar dicha comunicación.

## **Objetivos**

### **Objetivo General:**

Elaboración de una guía de apoyo que permitirá mejorar las relaciones familiares, empezado por la importancia de la autoestima y la prioridad de estar bien consigo mismo para estar bien con los demás, dar a conocer los principales derechos de las personas privadas de libertad y sus familiares

### **Objetivo Específicos**

- Crear conciencia sobre la importancia de la familia y la prioridad de mantener vínculos familiares dentro y fuera de la institución.
- Determinar cuán importante es la autoestima, el sentirse bien consigo mismo para estar bien con los demás.
- Dar a conocer los principales derechos que amparan a las personas privadas de libertad y sus familiares

## **ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD**

### **Factibilidad Organizacional**

Es factible ya que el “Centro De Privación De Libertad De Personas Adultas En Conflicto Con la Ley de Riobamba”, considera importante la elaboración de una guía de apoyo que permitirá mejorar las relaciones familiares, empezado por la importancia de la autoestima y la prioridad de estar bien consigo mismo para estar bien con los dos demás, dar a conocer los principales derechos de las personas privadas de libertad y sus familiares

### **Factibilidad técnica.**

El lugar en el que se desarrollara la propuesta tiene conocimiento sobre la problemática planteada debido al que el tiempo que se ha visitado la institución.

## **FUNDAMENTACION.**

### **Fundamentación Legal**

Es factible ya que se encuentra en el Código Orgánico Integral Penal, en los tratados internacionales de derechos humanos, en donde se contemplan los derechos y garantías de las personas privadas de libertad.

### **Constitución de la República del Ecuador.**

#### **Sección octava**

**Personas privadas de libertad Art. 51.-** Se reconoce a las Personas Privadas de la Libertad los siguientes derechos:

1. No ser sometidas a aislamiento como sanción disciplinaria.
2. La comunicación y visita de sus familiares y profesionales del derecho.
3. Declarar ante una autoridad judicial sobre el trato que haya recibido durante la privación de la libertad.
4. Contar con los recursos humanos y materiales necesarios para garantizar su salud integral en los centros de privación de libertad.
5. La atención de sus necesidades educativas, laborales, productivas, culturales, alimenticias y recreativas.
6. Recibir un tratamiento preferente y especializado en el caso de las mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, adolescentes, y las personas adultas mayores, enfermas o con discapacidad.
7. Contar con medidas de protección para las niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad y personas adultas mayores que estén bajo su cuidado y dependencia.

**Sección decimotercera Rehabilitación social Art. 201.-** El sistema de Rehabilitación Social tendrá como finalidad la rehabilitación integral de las

personas sentenciadas penalmente para reinsertarlas en la sociedad, así como la protección de las Personas Privadas de Libertad y la garantía de sus derechos.

**Art. 203.- El sistema se regirá por las siguientes directrices:**

1. Únicamente las personas sancionadas con penas de privación de libertad, mediante sentencia condenatoria ejecutoriada, permanecerán internas en los Centros de Rehabilitación Social. Solo los Centros de Rehabilitación Social y los de Detención Provisional formarán parte del sistema de Rehabilitación Social y estarán autorizados para mantener a Personas Privadas de la Libertad. Los cuarteles militares, policiales, o de cualquier otro tipo, no son sitios autorizados para la privación de la libertad de la población civil.

2. En los Centros de Rehabilitación Social y en los de Detención Provisional se promoverán y ejecutarán planes educativos, de capacitación laboral, de producción agrícola, artesanal, industrial o cualquier otra forma ocupacional, de salud mental y física, y de cultura y recreación.

3. Las juezas y jueces de garantías penitenciarias asegurarán los derechos de las personas internas en el cumplimiento de la pena y decidirán sobre sus modificaciones. 4. En los Centros de privación de libertad se tomarán medidas de acción afirmativa para proteger los derechos de las personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria.

5. El Estado establecerá condiciones de inserción social y económica real de las personas después de haber estado privadas de la libertad.

El trabajo de investigación cuenta con los siguientes recursos: humanos, económicos y tecnológico para su implementación.

**Fundamentación Científico– Técnica.**

**Definición de taller:**

Según (KINERSMAN, 1977) “El taller lo concebimos como una realidad integradora, compleja, reflexiva, en que se unen la teoría y la práctica como fuerza motriz del proceso pedagógico, orientado a una comunicación constante con la realidad social y como un equipo de trabajo altamente dialógico formado por

docentes y estudiantes, en el cual cada uno es un miembro más del equipo y hace sus aportes específicos.

El taller está concebido como un equipo de trabajo, formado generalmente por un facilitador o coordinador y un grupo de personas en el cual cada uno de los integrantes hace su aporte específico.

El coordinador o facilitador dirige a las personas, pero al mismo tiempo adquiere junto a ellos experiencia de las realidades concretas en las cuales se desarrollan los talleres, y su tarea en terreno va más allá de la labor académica en función de las personas, debiendo prestar su aporte profesional en las tareas específicas que se desarrollan.”

### **Definición de autoestima:**

BRANDEN, Nathaniel, (1995), “La autoestima, plenamente consumada, es la experiencia fundamental de que podemos llevar una vida significativa y cumplir sus exigencias. Más concretamente, podemos decir que la autoestima es lo siguiente:

1. La confianza en nuestra capacidad de pensar, en nuestra capacidad de enfrentarnos a los desafíos básicos de la vida.
2. La confianza en nuestro derecho a triunfar y a ser felices; el sentimiento de ser respetables, de ser dignos, y de tener derecho a afirmar nuestras necesidades y carencias, a alcanzar nuestros principios morales y a gozar del fruto de nuestros esfuerzos.”

### **Definición de relaciones familiares.**

Según Virginia Satir (1978) Las relaciones familiares están constituidas por las interacciones entre los miembros que integran el sistema; a partir de estas interacciones se establecen lazos que les permiten a los miembros de la familia permanecer unidos y luchar por alcanzar las metas propuestas. Dichas interacciones se manifiestan por medio de la comunicación, la cual permite observar los conflictos, las reglas y normas que regulan la homeostasis de! sistema familiar, ya que e! comportamiento de cualquier elemento de! Sistema altera en su

totalidad. El sistema familiar se encuentra compuesto por diferentes subsistemas, entre los que se encuentran: el sub sistema individual, conyugal; parental y fraternal.

### **Metodología - Modelo Operativo**

Elaboración de una guía de apoyo que permitirá mejorar las relaciones familiares, empezado por la importancia de la autoestima y la prioridad de estar bien consigo mismo para estar bien con los dos demás, dar a conocer los principales derechos de las personas privadas de libertad y sus familiares consta de material didáctico dirigido a las personas privadas de libertad en el centro de privación de libertad de personas adultas en conflicto con la ley.

## Modelo Operativo.

**Cuadro N° 18.**

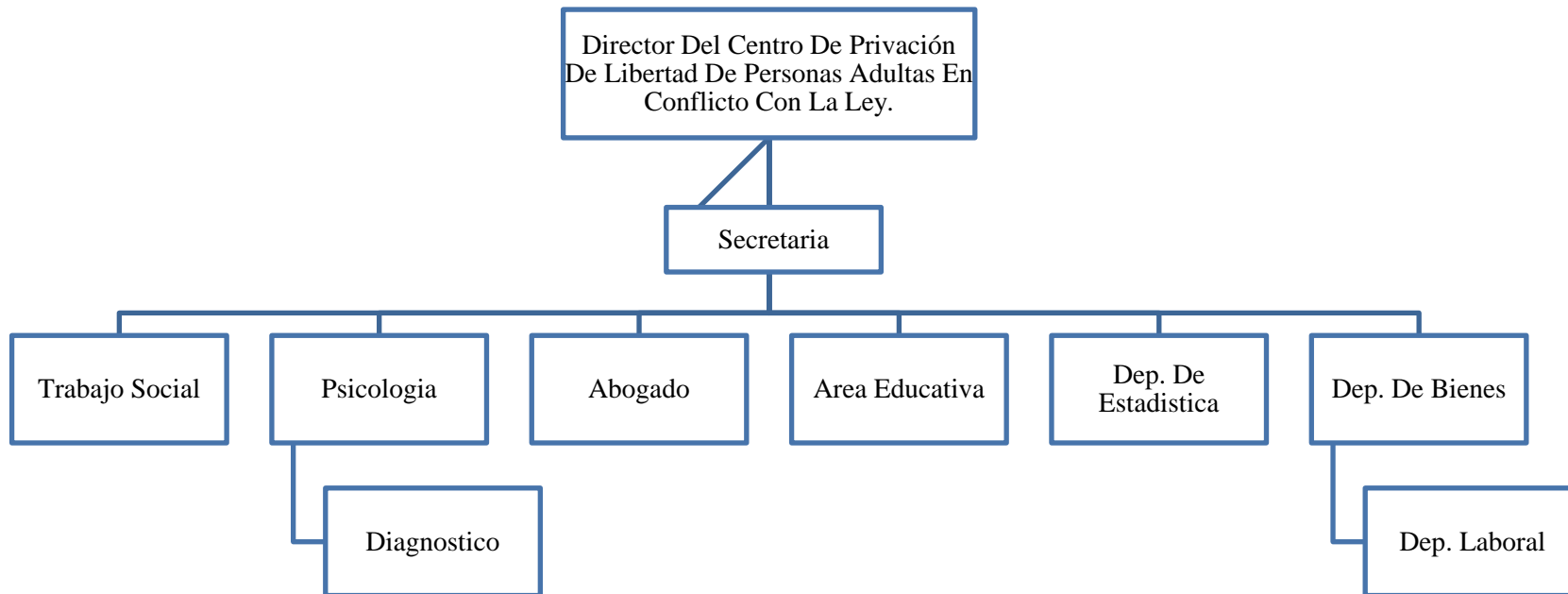
Fases	Actividades	Meta	Recursos	Tiempo	Responsable	Evaluación
1- Preparación	Recopilación de información.	Recopilar información importante para el manual de apoyo.	-Equipo de cómputo. - Internet.	1 semana	Autora de la propuesta: Mayra Constante	Revisar toda la información.
2- Planificación	Solicitar permiso para la socialización del manual de apoyo.	Conseguir el permiso para la socialización del manual de apoyo.	-Contrato con imprenta	1 semana	Autora de la propuesta: Mayra Constante	Elaboración del manual
3- Socialización	Explicación sobre el contenido del manual de apoyo.	La comprensión del contenido del manual de apoyo	-Sala de audiovisuales	1 semana	Autora de la propuesta: Mayra Constante	Explicación
4- Ejecución de la propuesta.	Entrega del manual de apoyo.	Reflexionar sobre la importancia del manual de apoyo	-Sala de audiovisuales	1 semana	Autora de la propuesta: Mayra Constante	Observación directa de los beneficiarios del manual de apoyo.

**Fuente:** Investigadora.

**Elaborado por:** Mayra Constante.

## Administración de la propuesta

**Grafico 19** Administración de la propuesta.



**Fuente:** Investigación de campo.

**Elaborado por:** Mayra constante.



**Presupuesto.**

**Cuadro 19. Presupuesto**

Descripción	Cantidad	V. Unitario	Total
Manual de apoyo	80	\$3.00	\$240
Total.			\$240

**Fuente:** Investigadora.

**Elaborado por:** Mayra Constante

**Guía de apoyo que permitirá mejorar las relaciones familiares, empezado por la importancia de la autoestima y la prioridad de estar bien consigo mismo para estar bien con los dos demás.**



Autora: Mayra Constante

Ambato-Ecuador 2015

# ÍNDICE

Portada.....	87
Índice.....	88
Introducción:.....	89
5 Claves para elevar tu autoestima.....	90
Actividad N°1.....	92
5 maneras de estar en paz contigo mismo.....	93
7 Pasos para la felicidad.....	98
Como mantener a la familia unida aunque se encuentre lejos.....	99
Actividad N°2.....	101
Hagamos hincapié en tus derechos y los de tu familia.....	102
Lectura reflexiva.....	105
Importancia de la comunicación.....	106
Actividad N°3.....	107
Patrones de la comunicación.....	107
Lectura reflexiva.....	108
6 estrategias de comunicación en caso de conflictos.....	110
Actividad N°4.....	115
Taller N° 1.....	116
Taller N° 2.....	121

# Introducción

Muchas veces la realidad actual no se puede cambiar, pero si se puede aprovechar a nuestra conveniencia, por ejemplo, el tiempo que permanezcas en ese lugar tómallo como una etapa de cambio.

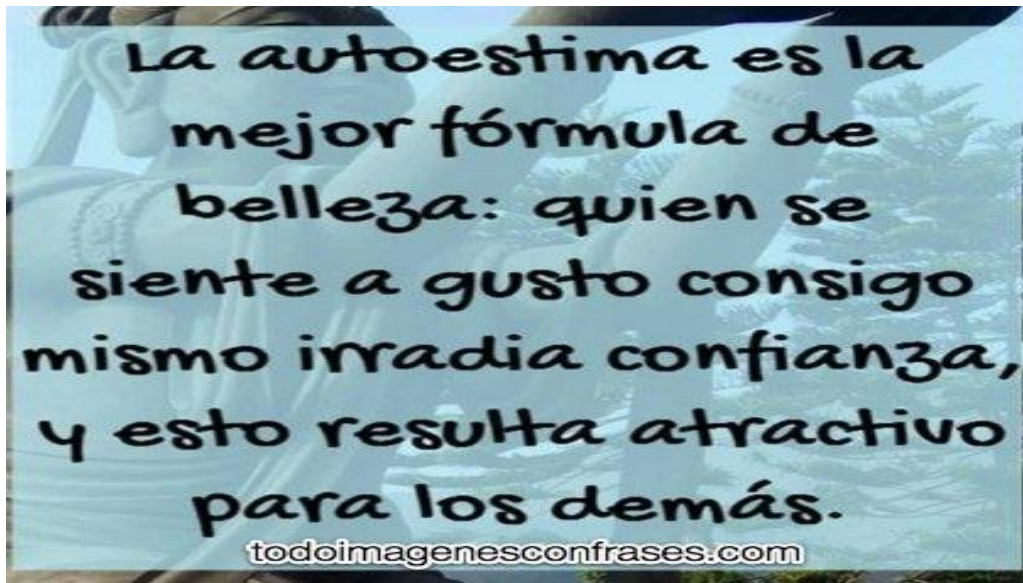


**Grafico20.** El secreto del cambio.

**Fuente:** Google imágenes.

Recuerda que afuera tienes una vida y que cada día que pasa es uno menos para encontrarte en libertad, para volver a tu privacidad, a tu familia, y buscar ante todo tu felicidad.

## 5 CLAVES PARA ELEVAR TU AUTOESTIMA



**Grafico 21. La autoestima.**

**Fuente:** Google imágenes.

La autoestima es la opinión que tienes de ti. Algunas personas se tienen en un alto concepto; son esas que se creen valiosas y capaces. Otras, por el contrario, sufren del síndrome de “poca cosa” –se sienten inseguras e inferiores a los demás. Las primeras suelen vivir relajadas y felices y, sobre todo, con más éxito que las segundas, pues se sienten capacitadas para enfrentar los retos de la vida y merecedoras del éxito. Para fortalecerla y elevarla:

### [Refuerza la voz positiva](#)

Haz una lista de las cosas que haces bien, tus talentos o aptitudes y tus mejores cualidades. Nada es insignificante: “Sé escuchar”; “Soy amigable”; “Tengo facilidad para los números”; “Cocino muy bien”. Repásala todos los días. Recuerda: la baja autoestima es el resultado de concentrarte en los signos de menos (reales o imaginarios), no en los de más. Este paso te ofrece una perspectiva más amplia.

### [Aprende a tratarte con respeto y consideración](#)

Cultiva tu bienestar total. Para ello debes conocerte y saber qué necesitas para sentirte una persona realizada y feliz. ¿Comenzar un

plan de ejercicios? ¿Cortar con una relación tóxica? ¿Capacitarte para un mejor puesto en el trabajo? ¿Invertir más tiempo en tus pasatiempos favoritos? Hacer el esfuerzo de llenar tu vida de todas esas cosas que te nutren en mente, cuerpo y espíritu, es un paso importante para sentirte un ser valioso y merecedor del respeto propio y ajeno.

### [Escucha tu monólogo interior](#)

¿Qué te dices cuando intentas algo nuevo, si cometes un error o incluso al recibir un elogio? Tal vez “No sirvo para esto”; o “Ella dice eso porque no me conoce”. Préstale atención a tus pensamientos, pues estos te revelan la opinión que tienes de ti; ellos son la base de tu autoestima.

### [Aprende a identificar la voz negativa](#)

Ahora que tomas nota del constante monólogo interno, aprende a reconocer a ese crítico. Quizás es un eco de alguien en tu pasado, un familiar o maestro que tú has interiorizado. Es ese que generaliza: “Siempre te equivocas”; o que te etiqueta: “Eres un/una...”.

### [Desmiente y contra-ataca](#)

De acuerdo con los psicólogos, reconocer la voz de ese crítico interior es la mitad de la batalla. Ya estás consciente de lo que te dices y del efecto que esto tiene en ti. Ahora puedes desmentirlo: “No es cierto que siempre me equivoco”. Acto seguido, recuerda todas las veces que NO te equivocas.

Giselle Balido (2015). 5 claves para elevar tu autoestima, Disponible en la pag: <http://vidasana.about.com/od/AUTOESTIMA/tp/5-Claves-Para-Elevar-Tu-Autoestima.htm>

## Actividad N°1

¿Cuál de estas claves consideras haber puesto en práctica?

.....

.....

.....

.....

.....

.....

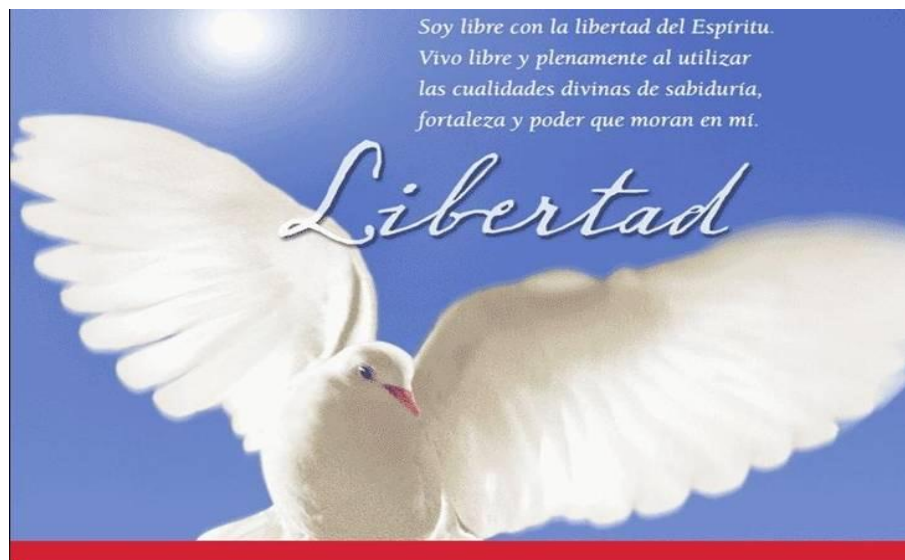
.....

.....

.....

.....

## 5 Maneras de estar en paz contigo mismo



**Grafico 22.** Libertad  
**Fuente:** Google imágenes.

Todos hemos tenido momentos de gran felicidad y momentos de gran tristeza.

Hemos pasado por situaciones que a cada quien nos han afectado de diferentes maneras -pérdidas y reencuentros, amor y desamor, ilusión y decepción.

No existen reglas para la felicidad que apliquen a todas las personas del mundo; en realidad, cada quien debe encontrar su propia fórmula para lograrlo.

Sin embargo, sí existen diferentes principios que uno puede y debe de observar para poder encontrar paz y más momentos de satisfacción, y menos de angustia. Es importante compartir los principios más importantes, quizás ya los sabías, pero es bueno recordarlos de vez en cuando para tenerlos en cuenta:

**Si te gusta algo, disfrútalo.** Este parece ser un principio muy sencillo. Pero si lo piensas con detenimiento, hay muchas cosas que nos gusta hacer en la vida diaria y que en realidad no disfrutamos, ya que nos



sentimos culpables al tomarnos el tiempo para hacer lo que se nos antoja hacer. Si uno tiene sentimientos de culpa o de miedo no podrá nunca disfrutar de las cosas. Toma en cuenta que todos necesitamos momentos de ocio y de relajación; tomarte un rato para disfrutar de lo que te gusta hacer no solo es válido, sino necesario.



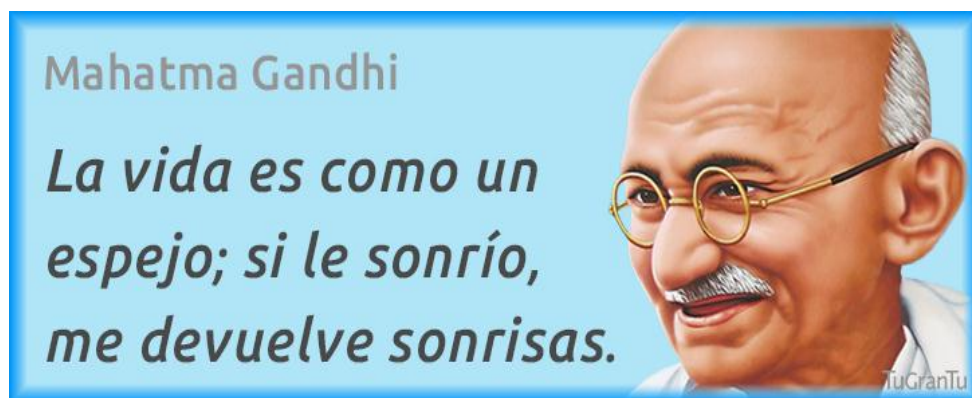
**Grafico 23.** No Podemos resolver problemas.  
**Fuente:** Google imágenes.

**Si no te gusta algo, evítalo.** Cuando existe algo que no se puede evitar o cambiar, es momento de tomar la tercera opción, y posiblemente la más importante: cambia tu punto de vista y tu actitud hacia ello. Las cosas son más sencillas cuando decides tomar un paso atrás y cambiarte a ti mismo. Recuerda que esto es para tu beneficio, no para el de alguien más. Te garantizo que vivirás con más tranquilidad.



**Grafico 24.** El secreto del cambio.  
**Fuente:** Google imágenes.

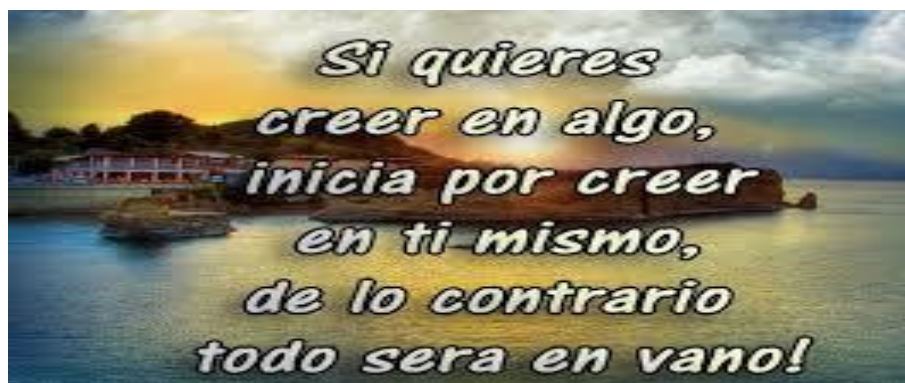
**Respetar a los demás como te gusta que te respeten a ti.** Es importante ver por uno mismo, por nuestras necesidades y nuestra felicidad; sin embargo, es imposible encontrar la felicidad y mantenerla estando solos. Los seres humanos fuimos hechos para vivir en sociedad, para interactuar, para cuidar y ser cuidados por nuestros seres queridos. Si no respetas a las personas que te rodean, sus actividades, necesidades, tiempo y personalidades, lo que sucederá es que al buscar su propia felicidad, buscarán alejarse de ti. Tómate un momento para pensar de qué manera puedes interactuar y compartir el momento con los demás, tratándolos como te gustaría que te trataran a ti. Experimenta un día y realmente dale el tiempo y el espacio a la persona que lo necesite; no te enfoques únicamente en tu propio éxito o tu propia felicidad.



**Grafico 25.** La vida es como un espejo.

**Fuente:** Google imágenes.

**Evita la autocompasión.** La autocompasión es una de las peores emociones. Se convierte en un obstáculo enorme que es muy difícil de pasar. En vez de caer en esto, ¡busca soluciones!



**Grafico 261.** Cree en ti mismo.

**Fuente:** Google imágenes.

**Sé una persona agradecida.** Piensa en las cosas que son factores importantes en tu vida. Tu familia, tus amigos, tu trabajo, tu hogar, tus actividades diarias, tus talentos, tus gustos... Todo lo que tienes se puede considerar como un regalo de la vida. Sé agradecido. Disfruta y cuida lo que tienes, y a las personas que forman parte de tu vida. Hazle saber a los demás que son importantes, y agradece que alguien confíe en ti, te quiera y te aprecie. Todas las experiencias por las que vas a pasar en tu vida te dejarán algo, y todas son una valiosa lección. Aprovéchalas.



**Grafico 27.** La gratitud.

**Fuente:** Google imágenes.

**Lo más importante de todo se resume en aprender a dejar ir lo que no es para ti**, y aprender a cuidar lo que sí. La felicidad está a nuestro alcance, simplemente tenemos que saber buscarla y mantenerla en nuestra vida. Piensa hoy cómo puedes cambiar lo que no te gusta, lo que te causa tristeza, lo que te preocupa, y cómo puedes disfrutar y aprovechar las cosas buenas en tu vida. Piensa cómo puedes hacerle saber a los demás que son importantes para ti, y piensa cómo puedes darles felicidad a ellos también.

## 7 PASOS PARA LA FELICIDAD



**Grafico 28.** 7 pasos para la felicidad.  
**Fuente:** Google imágenes.

## COMO MANTENER A LA FAMILIA UNIDA AUNQUE SE ENCUENTRE LEJOS

Salvador Minuchin. (1982). “La familia es la unidad social que enfrenta una serie de tareas de desarrollo. La familia es un sistema abierto en transformación, es decir que constantemente recibe y envía descargas de y desde el medio extra familiar, y se adapta a las diferentes demandas de las etapas de desarrollo que enfrenta.”

La estructura familiar está dada por reglas, normas, límites, jerarquías y alianzas según (Salvador Minuchín). Es el conjunto invisible de demandas funcionales que organizan los modos en los que interactúan los miembros de la familia. Dicho de otro modo: es el conjunto de demandas funcionales que indica a los miembros como deben funcionar. Así pues, una familia posee una estructura que puede ser vista en movimiento.



**Grafico 29.** Lo importante de una familia.  
**Fuente:** Google imágenes.

1. Apoyarse mutuamente más aun cuando se esté pasando por momentos difíciles o críticos



**Grafico 30.** Los hogares se construyen con valores.  
Fuente: Google imágenes.

2. Los momentos que compartan juntos, traten de compartir opiniones importantes, más aun cuando algún miembro de la familia se encuentre ausente.
3. Recuerda que nunca dejaras de ser padre, por lo tanto tus actos SIEMPRE serán un ejemplo de vida para tus hijos.

¡NUNCA ES TARDE PARA CAMBIAR!

Actividad N°2

¿Qué es para ti la familia?

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....



# Hagamos hincapié en TUS derechos y los de TU familia.

## **Constitución de la República del Ecuador.**

### **Sección octava**

**Personas privadas de libertad Art. 51.-** Se reconoce a las Personas Privadas de la Libertad los siguientes derechos:

1. No ser sometidas a aislamiento como sanción disciplinaria.
2. La comunicación y visita de sus familiares y profesionales del derecho.

## **Declaración Universal de Derechos Humanos**

### **Artículo 1**

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

## Código Orgánico

### Integral Penal

#### Título III

#### Derechos

#### Capítulo segundo

#### Derechos y garantías de las personas privadas de libertad

**Artículo 12.- Derechos y garantías de las personas privadas de libertad.-** Las personas privadas de libertad gozarán de los derechos y garantías reconocidos en la Constitución de la República y los instrumentos internacionales de derechos humanos:

1. **Integridad:** la persona privada de libertad tiene derecho a la integridad física, psíquica, moral y sexual. Se respetará este derecho durante los traslados, registros, requisas o cualquier otra actividad.

5. **Privacidad personal y familiar:** la persona privada de libertad tiene derecho a que se respete su vida privada y la de su familia.

13. **Relaciones familiares y sociales:** la persona privada de libertad tiene derecho a mantener su vínculo familiar y social. Deberá estar ubicada en centros de privación de libertad cercanos a su familia, a menos que manifieste su voluntad contraria o que, por razones de seguridad debidamente justificada o para evitar el hacinamiento, sea necesaria su reubicación en un centro de privación de libertad situado en distinto lugar al de su familia, domicilio habitual y juez natural.

14. **Comunicación y visita:** sin perjuicio de las restricciones propias de los regímenes de seguridad, la persona privada de libertad tiene derecho a comunicarse y recibir visitas de sus familiares y amigos, defensora o defensor público o privado y a la visita íntima de su pareja, en lugares y condiciones que garanticen su privacidad, la seguridad de las personas y del centro de privación de libertad.

El ejercicio de este derecho debe darse en igualdad de condiciones, sin importar su nacionalidad, sexo, preferencia sexual o identidad de género.

La persona privada de libertad de **nacionalidad extranjera** podrá comunicarse con representantes diplomáticos o consulares de su país.

**El derecho a la visita de familiares o amigos** no se considerará un privilegio y no se utilizará como sanción la pérdida del mismo, salvo en aquellos casos en que el contacto represente un riesgo para la persona privada de libertad o para la o el visitante. La autoridad competente del centro de privación de libertad reportará a la o al juez de garantías penitenciarias los casos de riesgo.

**15. Libertad inmediata:** la persona privada de libertad, cuando cumpla la condena, reciba amnistía o indulto o se revoque la medida cautelar, será liberada inmediatamente, siendo necesario para ello únicamente la presentación de la orden de excarcelación emitida por la autoridad competente. Las o los servidores públicos que demoren el cumplimiento de esta disposición serán removidos de sus cargos, previo sumario administrativo, sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal a que haya lugar.

## Lectura reflexiva

### *UNA LECCION DE VIDA*

Hace ya un tiempo, un hombre castigó a su pequeña niña de 3 años, por desperdiciar un rollo de papel de envoltura dorado. El dinero era escaso en esos días, por lo que explotó en furia, cuando vio a la niña tratando de envolver una caja para ponerla debajo del árbol de navidad. Sin embargo, la niña le llevó el regalo a su padre a la mañana siguiente y dijo: "Esto es para ti, papito". Él se sintió avergonzado de su reacción de furia. Pero éste volvió a explotar cuando vio que la caja estaba vacía. Le volvió a gritar diciendo: "¿Que no sabes que cuando das un regalo a alguien se supone que debe haber algo adentro? La pequeñita lo miró hacia arriba con lágrimas en los ojos y dijo: "Papito, no está vacía, yo soplé besos dentro de la caja, todos para ti,..."

El Padre se sintió morir; puso sus brazos alrededor de su niña y le suplicó que lo perdonara. Se ha dicho que el hombre guardó esa caja dorada cerca de su cama por años y siempre que se sentía derrumbado, tomaba de la caja un beso imaginario y recordaba el amor que su niña había puesto ahí.

En una forma muy sensible, cada uno de nosotros hemos recibido un recipiente dorado, lleno de amor incondicional y besos de nuestros hijos, amigos, familia o de Dios. Nadie podría tener una propiedad o posesión más hermosa que ésta. ¿La estás aprovechando como debes?

## Importancia de la comunicación

(V. Satir, 1991). La comunicación es el principal mecanismo de interacción para los seres humanos. A través de ella se conocen y negocian los espacios en la vida cotidiana, al igual que se entregan o vivencian las creencias, las costumbres y los estilos de vida propios de cada familia, comunidad o espacio social al que se pertenece.



La comunicación  
es la base de  
toda relación  
sea amistosa  
o amorosa.

**Grafico 31.** La comunicación.

**Fuente:** Google imágenes.

La comunicación en la

Situación que usted se encuentra es primordial, exprese sus sentimientos sin temor.

El amor y la **comunicación** son la base de la relación familiar, por ello es importante desarrollar una sana convivencia. De esta forma las personas crecen y viven de una forma más saludable emocionalmente.

## Actividad. N°3

### ¿Porque es importante la comunicación?

.....

.....

.....

.....

.....

.....

### Patrones de la comunicación.

- SATIR.V. (1991)Existen ciertos patrones que rigen la forma como la gente se comunica. - Cuando alguien habla, lo hace a través de todo su ser (comunicación verbal y corporal/sonora)
- La discrepancia entre comunicación verbal y no verbal produce un mensaje doble.
- Los 4 patrones a continuación son utilizados para resolver los efectos negativos del estrés:
  - Aplacar: Trata de agradar, nunca se muestra en desacuerdo.
  - Culpar: Los defectos están en los demás. Actitud de superioridad.
  - Calcular: No muestra sentimiento alguno, razona y calcula todo.
  - Distraer: No responde a la situación, pone otro tema, etc.
- Estas formas de comunicación son aprendidas desde la infancia

- El 5° patrón corresponde a la respuesta niveladora, la cual permite:  
Congruencia: todas las partes del mensaje siguen la misma dirección  
Resolver rupturas y generar nuevos puentes con las personas  
Representar la verdad, Vivir como una persona íntegra: verdadera, en contacto con tu cabeza, corazón, sentimientos y cuerpo.
- Para convertirse en nivelador es necesario averiguar cuáles son los temores que impiden adoptar dicha actitud. Esta actitud brinda la oportunidad de depender de uno mismo.

## Lectura reflexiva

### La Comunicación

#### UN NUDO DE AMOR

En una junta de padres de familia de cierta escuela, la directora resaltaba el apoyo que los padres deben darle a los hijos. También pedía que se hicieran presentes el máximo de tiempo posible. Ella entendía que, aunque la mayoría de los padres y madres de aquella comunidad fueran trabajadores, deberían encontrar un poco de tiempo para dedicar y entender a los niños.

Sin embargo, la directora se sorprendió cuando uno de los padres se levantó y explicó, en forma humilde, que él no tenía tiempo de hablar con su hijo durante la semana. Cuando salía para trabajar era muy temprano y su hijo todavía estaba durmiendo. Cuando regresaba del trabajo era muy tarde y el niño ya no estaba despierto. Explicó, además, que tenía que trabajar de esa forma para proveer el sustento de la familia.

Dijo también, que el no tener tiempo para su hijo lo angustiaba mucho e intentaba redimirse yendo a besarlo todas las noches cuando llegaba a su casa y, para que su hijo supiera de su presencia, él hacía un nudo en la punta de la sábana que lo cubría. Eso sucedía religiosamente todas las noches cuando iba a besarlo. Cuando el hijo despertaba y

veía el nudo, sabía, a través de él, que su papá había estado allí y lo había besado. El nudo era el medio de comunicación entre ellos.

La directora se emocionó con aquella singular historia y se sorprendió aún más cuando constató que el hijo de ese padre era uno de los mejores alumnos de la escuela.

El hecho nos hace reflexionar sobre las muchas formas en que las personas pueden hacerse presentes y comunicarse entre sí. Aquel padre encontró su forma, que era simple pero eficiente. Y lo más importante es que su hijo percibía, a través del nudo afectivo, lo que su papá le estaba diciendo.

Algunas veces nos preocupamos tanto con la forma de decir las cosas que nos olvidamos de lo principal, que es la comunicación a través del sentimiento. Simples detalles como un beso y un nudo en la punta de una sábana, significaban, para aquel hijo, muchísimo más que regalos o disculpas vacías. Es válido que nos preocupemos por las personas, pero es más importante que ellas lo sepan, y que puedan sentirlo.

Para que exista la comunicación es necesario que las personas "escuchen" el lenguaje de nuestro corazón, pues, en materia de afecto, los sentimientos siempre hablan más alto que las palabras. Es por ese motivo que un beso, revestido del más puro afecto, cura el dolor de cabeza, el raspón en la rodilla, el miedo a la oscuridad. Hipólito Yanac(2010) lecturas reflexivas para sensibilizarnos y motivarnos. Disponible en la pag:

<http://cajatambocostumbresytradiciones.blogspot.com/2010/07/lecturas-reflexivas-para.html>



## **6 ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN EN CASO DE CONFLICTOS FAMILIARES**

Recuerda: ¡tus hijos no tienen la culpa de los problemas de pareja... no permitas que esto los afecte ¡

Busca un lugar lejos de tus hijos para arreglar los problemas.

**SI EL CONFLICTO INCLUYE A TU HIJO, NO UTILICES LA FUERZA, NO LEVANTES LA VOZ, MEJORA TU ESTRATEGIA.**

En ocasiones acontecen en la familia situaciones conflictivas de crisis, arranques de ira, en los que los miembros de la familia se hacen comentarios negativos, se interrumpen, se ofenden, se humillan... estos momentos no son los más adecuados para intentar solucionar los posibles problemas que los han causado.

Lo importante en estos casos es intentar salir del conflicto lo más pronto posible y que la familia se vea mínimamente resentida.

Dar respuestas incompatibles a la ira y el mal humor: Se trata de relajar a la persona de la que procede el ataque de ira para reducir la tensión y no dar pie con un comentario inadecuado a que la situación continúe. Se pueden utilizar respuestas del tipo: “Anda, calmémonos un poco, comprendo que estés enfadado. ¿Por qué no nos sentamos y me cuentas lo que ha sucedido?” Usando un tono de voz agradable y acogedor, un contacto físico leve y una sonrisa. Desviar el tema y proponer alternativas: Proponiendo otro tema de conversación u otra actividad más agradable, avisando que no se trata de evitarlo sino de aplazarlo hasta estar más calmados. “Qué te parece si lo dejamos para más tarde, nos tomamos un refresco y cuando estemos más tranquilos buscamos una solución?”.

Utilizar el humor: Se trata de pasar de un estado explosivo a otro de calma a través de un chiste o un comentario gracioso haciéndole ver que se ríe de la situación y no de la persona. “Vaya, no recordaba que estos momentos de paz fueran tan agradables”. Disco rayado: Repetir

una frase con firmeza mientras le estén hablando de modo alterado. “No te voy a hacer caso mientras estés así”.

**Ser empático y asertivo:** Se trata de demostrar al otro que le comprende, que entiende cómo se siente, pero al mismo tiempo que no tiene por qué pagar las consecuencias de su estado de ánimo: “Comprendo cómo te sientes, yo me sentiría igual, pero ten en cuenta que nosotros no tenemos la culpa de lo que te ha pasado”.

**Tiempo fuera:** Muchas veces se refuerza el comportamiento del otro con la consecuencia positiva de simplemente estar a su lado. A través del tiempo fuera se rechaza la situación separándose físicamente de la misma. Retirar la atención: Ignorar de modo constante y repetido el enfado del otro. Que se dé cuenta que unos gritos no van a servir para que comience una discusión y que no va a tener respuesta hasta que se calme. Conviene avisar que se va a aplicar esta técnica para que el otro sepa que se ignora el comportamiento y no la persona.

**Investigar:** Cuando el otro comience a ponerse hostil indague (AVERIGUE) la posible causa del problema. Imagine que su hijo llega a casa dando un portazo y no hay manera de saber qué le pasa: “Dejadme en paz.”. En lugar de decirle irritado: “Ya estoy harto de que te comportes así, encima de que me preocupo por ti”, y esperar una respuesta de contraataque, diga: “Te veo enfadado. ¿Qué es lo que te ocurre para estar así?”.

COMUNICACIÓN, guía para familias. Disponible en la pag:  
**<http://www.madridsalud.es/publicaciones/adicciones/doctecnicos/Comunicacion.pdf>**

## Actividad N°4

**¿Cuál de las estrategias anteriores le pareció más conveniente?**

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

# Taller N°.1

## La autoestima Y La importancia de la familia.

Objetivo: Dar a conocer la importancia de valorarse y respetarse a sí mismo y sobre todo estar bien consigo mismo para estar bien con los demás.



**Grafico 32.** Lo que más importa es como te ves a ti mismo.  
**Fuente:** Google imágenes.

El resto de personas pueden decirte que no eres bueno para algo. Pero si tú crees en ti y crees que puedes, lograras conseguir lo que te propongas.



**Grafico 33.** La autoestima  
**Fuente:** Disponible en la pag: <https://www.youtube.com/watch?v=j1FispZz7b0>

Según Vera y Zebadúa (2002), la autoestima se considera una necesidad humana profunda y poderosa, básica para la vida sana, con un buen funcionamiento y para la autorrealización. Está relacionada con nuestro bienestar en general. Muchos problemas psicológicos que hoy existen como la depresión, los trastornos de conducta, de aprendizaje, el alcoholismo, la drogadicción, trastornos en la Influencia del rendimiento y autoconcepto en hombres y mujeres, alimentación, bajo rendimiento en el trabajo, malos tratos conyugales, el abuso a los niños, la pasividad, el suicidio están relacionados con una autoestima baja o defectuosa.



**Grafico 34.** Como está tu autoestima.

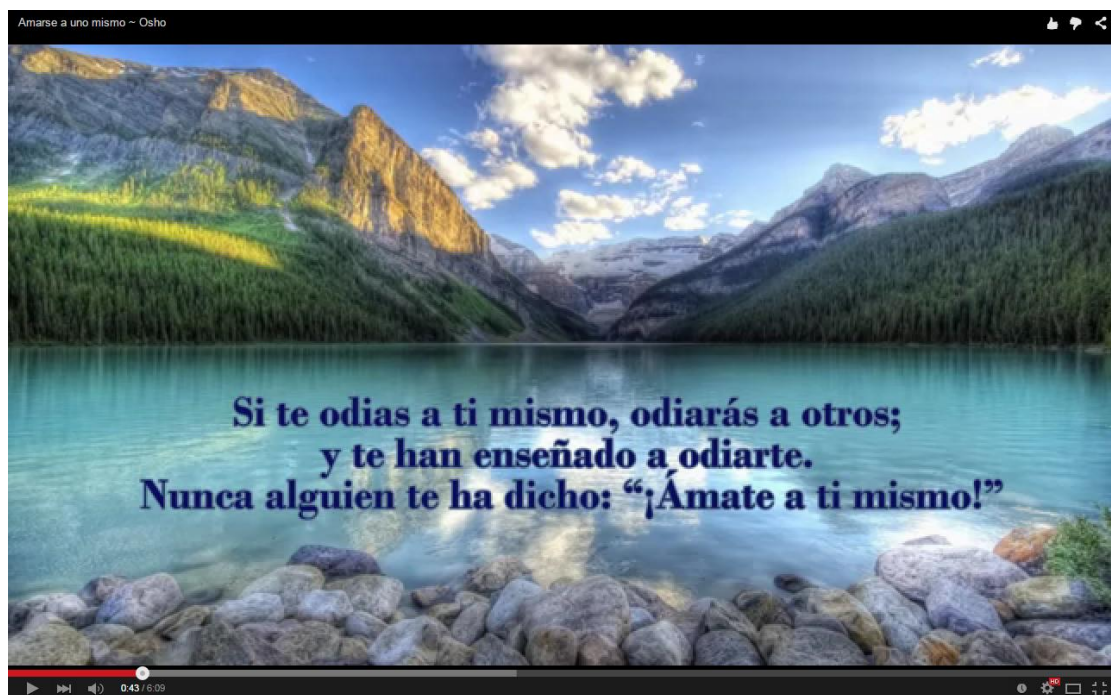
Fuente: Google imágenes

- TODOS LOS SERES HUMANOS COMETEMOS ERRORES, ES PARTE DEL PROCESO DE APRENDIZAJE, SIN EMBARGO, EL TENER UNA MALA ACTITUD, ES COMO TENER UNA LLANTA DESINFLADA, SI NO LA CAMBIAS NO PODRAS IR A NINGUN LUGAR.
- NO PERMITAS QUE TERCERAS PERSONAS TE DIGAN LO QUE CREEN QUE ERES SIN QUE TU SALGAS A TU

DEFENSA, SOLO TU TIENES EL DIAGNOSTICO FINAL DE TI MISMO

- ¡NO ERES TONTO NI MUCHO MENOS INUTIL, SIMPLEMENTE NO HAS BUSCADO LA ESTRATEGIA CORRECTA PARA ALCANZAR TUS SUEÑOS
- NADIE ES MAS NI MENOS QUE NADIE, CADA SER HUMANO ES UN MUNDO DIFERENTE E INDIVIDUAL, BUSCA LA FORMA DE VIDA CON LA CUAL SE CUMPLAN TUS IDEALES.
- LOS ERRORES SON PARTE DEL PASADO, Y EL PASADO NO SE PUEDE CAMBIAR, PERO TIENES UNA OPORTUNIDAD LLAMADA ¡HOY! NO LA DEJES PASAR, HAZ QUE EL TIEMPO FLUYA A TU FAVOR.

¿Porque es importante estar bien contigo mismo para estar bien con los demás



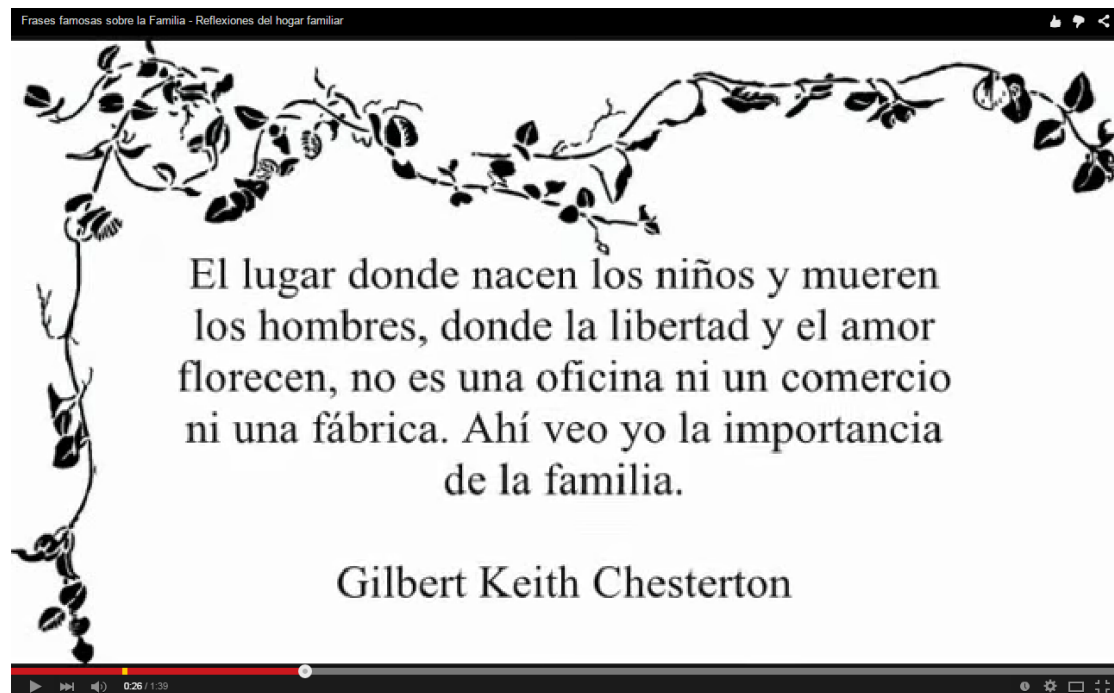
**Grafico 35.** La importancia de estar bien contigo mismo.

**Fuente:** Disponible en la pag: <https://www.youtube.com/watch?v=CJw-AEGI2bI>

Cuando tenemos un problema personal, un mal día, etc., hay que reconocerlo, terminamos descargando nuestra ira con alguien más. Sin embargo esta persona no tiene la culpa de esos malos ratos, puede ser que esto te haya pasado con algún miembro de tu familia.

## Importancia de la familia.

Salvador Minuchin. (1982). “La familia es la unidad social que enfrenta una serie de tareas de desarrollo. La familia es un sistema abierto en transformación, es decir que constantemente recibe y envía descargas de y desde el medio extra familiar, y se adapta a las diferentes demandas de las etapas de desarrollo que enfrenta.”



**Grafico 36.** Importancia de la familia.

**Fuente:** Disponible en la pag: <https://www.youtube.com/watch?v=WbGiYn1EXKo>

# TRES PUNTOS CLAVES PARA TENER EN CUENTA CUANDO TU FAMILIA TE VISITE.

1. Apoyarse mutuamente más aun cuando se esté pasando por momentos difíciles o críticos
2. Los momentos que compartan juntos, traten de compartir opiniones importantes, más aun cuando algún miembro de la familia se encuentre ausente.
3. Recuerda que nunca dejaras de ser padre, por lo tanto tus actos SIEMPRE serán un ejemplo de vida para tus hijos.

## **Actividad:**

Actividades de la guía de apoyo, sobre la autoestima, sobre la importancia de la familia.

## **Material:**

Guía de apoyo

## **Desarrollo.**

Llenar las actividades de la autoestima, la importancia de la familia.

## **Objetivo:**

Profundizar la autoestima, el valorarse, el respetarse a sí mismos, la importancia de estar bien consigo mismo para estar bien con los demás mediante la participación socializar y aclarar dudas.



## Taller N°2

Objetivo 1: Dar a conocer los principales derechos que amparan a las personas privadas de libertad y a sus familiares

Objetivo 2: Recalcar la importancia de la comunicación determinando estrategias fáciles para poner en práctica.

¡HAGAMOS INCAPIE EN TUS DERECHOS Y LOS DE TU FAMILIA¡



**Grafico 37.** Código orgánico integral penal.

**Fuente:** Disponible en la pág.: [https://www.youtube.com/watch?v=rNDwQE\\_wY2c](https://www.youtube.com/watch?v=rNDwQE_wY2c)

## **Constitución de la República del Ecuador.**

### **Sección octava**

**Personas privadas de libertad Art. 51.-** Se reconoce a las Personas Privadas de la Libertad los siguientes derechos:

1. No ser sometidas a aislamiento como sanción disciplinaria.
2. La comunicación y visita de sus familiares y profesionales del derecho.

### **Declaración Universal de Derechos Humanos**

Artículo 1.

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

### **Código Orgánico**

### **Integral Penal**

### **Título III**

### **Derechos**

### **Capítulo segundo**

### **Derechos y garantías de las personas privadas de libertad**

**Artículo 12.- Derechos y garantías de las personas privadas de libertad.-** Las personas privadas de libertad gozarán de los derechos y garantías reconocidos en la Constitución de la República y los instrumentos internacionales de derechos humanos:

1. **Integridad**: la persona privada de libertad tiene derecho a la integridad física, psíquica, moral y sexual. Se respetará este derecho durante los traslados, registros, requisas o cualquier otra actividad.

**Al vivir con integridad personal los demás se dan  
cuenta que pueden confiar en nosotros.  
Nos convertimos en un amigo digno de confianza, un  
valor para nuestra familia del mundo.**



**Grafico 38.** La integridad personal.

**Fuente:** Google imágenes.

5. **Privacidad personal y familiar**: la persona privada de libertad tiene derecho a que se respete su vida privada y la de su familia.



**Grafico 39.** Derecho a la privacidad.  
**Fuente:** Google imágenes.

13. **Relaciones familiares y sociales:** la persona privada de libertad tiene derecho a mantener su vínculo familiar y social. Deberá estar ubicada en centros de privación de libertad cercanos a su familia, a menos que manifieste su voluntad contraria o que, por razones de seguridad debidamente justificada o para evitar el hacinamiento, sea necesaria su reubicación en un centro de privación de libertad situado en distinto lugar al de su familia, domicilio habitual y juez natural.

- La actitud de los padres con hijos con necesidades educativas especiales determina la seguridad y la estabilidad, las relaciones familiares armonizan con las sociales; la estabilidad familiar es la fuente de conocimiento de la cual se nutren los niños para conformar los patrones culturales primarios que rigen su actividad.



**Grafico 40.** Como está tú autoestima  
**Fuente:** Google imágenes.

14. **Comunicación y visita:** sin perjuicio de las restricciones propias de los regímenes de seguridad, la persona privada de libertad tiene derecho a comunicarse y recibir visitas de sus familiares y amigos, defensora o defensor público o privado y a la visita íntima de su pareja, en lugares y condiciones que garanticen su privacidad, la seguridad de las personas y del centro de privación de libertad.



**Grafico 41.** Comunicación.  
**Fuente:** Google imágenes.

El ejercicio de este derecho debe darse en igualdad de condiciones, sin importar su nacionalidad, sexo, preferencia sexual o identidad de género.

La persona privada de libertad de **nacionalidad extranjera** podrá comunicarse con representantes diplomáticos o consulares de su país.

**El derecho a la visita de familiares o amigos** no se considerará un privilegio y no se utilizará como sanción la pérdida del mismo, salvo en aquellos casos en que el contacto represente un riesgo para la persona privada de libertad o para la o el visitante. La autoridad competente del centro de privación de libertad reportará a la o al juez de garantías penitenciarias los casos de riesgo.

**15. Libertad inmediata:** la persona privada de libertad, cuando cumpla la condena, reciba amnistía o indulto o se revoque la medida cautelar, será liberada inmediatamente, siendo necesario para ello únicamente la presentación de la orden de excarcelación emitida por la autoridad competente. Las o los servidores públicos que demoren el cumplimiento de esta disposición serán removidos de sus cargos, previo sumario administrativo, sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal a que haya lugar.



**Grafico42.** La libertad significa responsabilidad.  
**Fuente:** Google imágenes.

# IMPORTANCIA DE LA COMUNICACIÓN.



**Grafico 43.** La comunicación lo es todo.

**Fuente:** Disponible en la pag: <https://www.youtube.com/watch?v=YR3ZhzhFTUs>

(V. Satir, 1991). La comunicación es el principal mecanismo de interacción para los seres humanos. A través de ella se conocen y negocian los espacios en la vida cotidiana, al igual que se entregan o vivencian las creencias, las costumbres y los estilos de vida propios de cada familia, comunidad o espacio social al que se pertenece.

## 6 ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN EN CASOS DE CONFLICTOS

**Dar respuestas incompatibles a la ira y el mal humor:** Se trata de relajar a la persona de la que procede el ataque de ira para reducir la tensión y no dar pie con un comentario inadecuado a que la situación continúe.

**Desviar el tema y proponer alternativas:** Proponiendo otro tema de conversación u otra actividad más agradable, avisando que no se trata de evitarlo sino de aplazarlo hasta estar más calmados.

**Utilizar el humor:** Se trata de pasar de un estado explosivo a otro de calma a través de un chiste o un comentario gracioso haciéndole ver que se ríe de la situación y no de la persona.

**Ser empático y asertivo:** Se trata de demostrar al otro que le comprende, que entiende cómo se siente, pero al mismo tiempo que no tiene por qué pagar las consecuencias de su estado de ánimo

**Tiempo fuera:** Muchas veces se refuerza el comportamiento del otro con la consecuencia positiva de simplemente estar a su lado.

**Investigar:** Cuando el otro comience a ponerse hostil indague (AVERIGUE) la posible causa del problema.

**Actividad:**

Actividades sobre la importancia de la comunicación

**Material:**

Guía de apoyo

**Desarrollo:**

Llenar las actividades de la guía de apoyo.

**OBJETIVO:**

Crear un ambiente agradable donde las personas privadas de libertad conozcan sus principales derechos y los de su familia y de esta manera abran su mente a nuevas expectativas y estrategias para mejorar la comunicación en el entorno familiar.



## BIBLIOGRAFIA:

- ANTONIO DE IBARROLA. (1981). Derecho de Familia, editorial Porrúa, México, pp. 2-5.)
- BARG LILIANA (2003), Los Vínculos Familiares. Editorial Espacio. Buenos Aires
- BARATTA, A. (1986), Criminología Crítica y crítica del Derecho Penal. Introducción a la sociología jurídico- penal. México: Siglo XXI
- BERGALLI, R. (1996), Control social punitivo. Barcelona: M.J.Bosch.
- BRANDEN, NATHANIEL, (1995), Los seis pilares de la autoestima, Barcelona: Paidós, ISBN: 978-84-493-0144-5, p. 21-22.,
- CERDA, A. (2009) Manual de apoyo para la Formación de Competencias parentales
- CESAR REYES, La desintegración familiar y el maltrato infantil desde la perspectiva de la niñez en riesgo, (Guatemala: Pronice, 1997)
- CRUELLS, M. IGAREDA, N. (2005), Mujeres, integración y prisión. Barcelona: Aurea Editores.
- GUITRON FUENTEVILLA (1988,). Derecho Familiar, Editorial UNACH, 2da. Edición, México, pág. 67.
- KINERSMAN, N. (1977). Los Talleres, ambientes de Formación Profesional. Buenos Aires.
- MANZANOS, C.(1992), Cárcel y marginación social. Donostia: Editorial Garkoa.
- MINUCHIN, SALVADOR. (1982). Terapias y Terapia Familiar.
- ENCLICOPEDIA BRITÁNICA EN ESPAÑOL, (2009)
- GÓMEZ GAVAZZO, C. (1959) Metodología del Planeamiento Territorial. Centro Regional de Estudios de Vivienda y Planeamiento. Rosario.
- OBSERVATORI DEL SISTEMA PENAL I ELS DRETSHUMANS UNIVERSITAT de Barcelona. (2006). LA CÁRCEL EN EL ENTORNO

FAMILIAR, Estudio de las repercusiones del encarcelamiento sobre las familias: problemáticas y necesidades

PÀMIES, T. (1975), Dona de pres, Barcelona: Proa.

SARAZUA, Ángela Inés. La Desintegración Familiar y su Incidencia en el bajo Rendimiento Escolar. (Tesis), Guatemala, 1,995

SATIR, VIRGINIA. (1978). Las relaciones humanas en el núcleo familiar. México: Trillas.

SATIR, VIRGINIA. (1991). Capítulo 7. Patrones de comunicación. En V. Satir Nuevas relaciones humanas en el núcleo familiar. (pp. 94-114) México: Editorial Paz

SUPE MOYOLEMA MYRIAM (2011) La Desestructuración Familiar Y El Trastorno De Inestabilidad Emocional En Las Personas Privadas De La Libertad Que Cometieron Delito Contra La Vida En El Centro De Rehabilitación Social Ambato”

VERA, M<sup>a</sup> V. y ZEBADÚA, I. (2002). Contrato pedagógico y autoestima. Vol II (23). México. Colaboraciones libres.

## **Lexigrafía**

MINISTERIO DE JUSTICIA, DERECHOS HUMANOS Y CULTOS  
Subsecretaría de Desarrollo Normativo, Código Orgánico Integral Penal, Título III derechos- Capitulo segundo- Derechos Y Garantías De Las Personas Privadas De Libertad- Artículo 12pág. 32-35.

LOS PRINCIPALES TRATADOS INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS, NUEVA YORK Y GINEBRA (2006) pag. 2-3.

CONSTITUCION DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, (2008) sección octava personas privadas de libertad. Art. 51- sección decimotercera rehabilitación social, art. 201,203-pag 106.

Fuente: Dirección Nacional Antinarcoóticos Elaboración: Observatorio Nacional de Drogas GRÁFICO 2: Porcentaje de detenidos por tráfico de drogas.

## Linckografía

COMUNICACIÓN, guía para familias. Recuperado de:

<http://www.madridsalud.es/publicaciones/adicciones/doctecnicos/Comunicacion.pdf>

Moncayo Salgado, Wendy Carolina. 2009, La rehabilitación integral de las personas privadas de libertad en el centro de rehabilitación social de varones Quito No. 1 – Ex Penal García Moreno Recuperado de la pag: <http://repositorio.uisek.edu.ec/jspui/handle/123456789/278>

Mir Puig, Santiago (2009). Derecho Penal. Parte General. Reppertor. Recuperado de: [http://es.wikipedia.org/wiki/Pena\\_privativa\\_de\\_libertad](http://es.wikipedia.org/wiki/Pena_privativa_de_libertad) (25/11/14)

Gina Urbina, desintegración familiar', {en línea} 30-junio-2014 Recuperado de :<http://es.scribd.com/doc/18861682/Desintegracion-Familiar>

Definición ABC » General » Abandono {en línea} 05 –julio-2014. Recuperado de: <http://www.definicionabc.com/general/abandono.php#ixzz2YxoJm2eC>

MONOGRAFIAS.COM, Teoría de la norma y consecuencias del delito {recuperado de}-13-JULIO-2014-DISPONIBLE: <http://www.monografias.com/trabajos82/teoria-norma-y-consecuencias-del-delito/teoria-norma-y-consecuencias-del-delito.shtml#ixzz3ABovb7vo>

UNESCO, (2009) Definición de familia. [Recuperado de]: <http://aura-ctsv.blogspot.com/2009/10/definicion-de-familia-unesco.html>

## ANEXOS

### Anexo 1

#### **ENCUESTA DIRIGIDA A LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD, EN EL “CENTRO DE PRIVACION DE LIBERTAD DE PERSONAS ADULTAS EN CONFLICTO CON LA LEY DE RIOBAMBA”**

**Objetivo:** Conocer como la privación de libertad influye en la desintegración familiar en el “Centro De Privación De Libertad De Personas Adultas En Conflicto Con La Ley De Riobamba”

**Observaciones:** La encuesta es de carácter anónima, por lo cual se solicita a los estudiantes que respondan con total sinceridad.

**Instrucciones:** Señale con una (X) según considere necesario.

#### **Cuestionario:**

- 1. ¿Considera que la privación de libertad afecta en la formación de valores de:**

La sociedad ( )

La familia ( )

- 2. ¿Considera que la privación de libertad ocasiona problemas con la familia?**

Si ( )

No ( )

- 3. Ha sido víctima de:**

Discriminación ( )

Prejuicios ( )

Inadaptación ( )

**4. ¿Qué considera que más le ha afectado? :**

Distanciamiento de la sociedad ( )

Distanciamiento de la familia ( )

Distanciamiento del área laboral ( )

**5. ¿Lo que más le preocuparía al salir de la cárcel sería?**

Reinserción social ( )

Reinserción familiar ( )

Reinserción Laboral ( )

**6. ¿Ud. se desarrolló en un hogar incompleto?:**

Si ( )

No ( )

**7. ¿Considera que en su familia existen malas relaciones familiares?**

Si ( )

No ( )

**8. ¿Ha sido víctima de violencia intrafamiliar?**

Siempre ( )

A veces ( )

Nunca ( )

**9. Le resulta fácil expresar sus sentimientos hacia sus familiares?**

Si ( )

No ( )

**10. ¿Qué es lo que más le importaría recuperar?**

Libertad ( )

Familia ( )

Dinero ( )

## Anexo 2

**Tabla chi cuadrado:**

	0,995	0,990	0,975	0,950	0,900	0,750	0,500	0,250	0,100	<b>0,050</b>	0,025	0,010	0,005
1	0,000	0,000	0,001	0,004	0,016	0,102	0,455	1,323	2,706	3,841	5,024	6,635	7,879
2	0,010	0,020	0,051	0,103	0,211	0,575	1,386	2,773	4,605	5,991	7,378	9,210	10,597
3	0,072	0,115	0,216	0,352	0,584	1,213	2,366	4,108	6,251	7,815	9,348	11,345	12,838
4	0,207	0,297	0,484	0,711	1,064	1,923	3,357	5,385	7,779	9,488	11,143	13,277	14,860
5	0,412	0,554	0,831	1,145	1,610	2,675	4,351	6,626	9,236	11,070	12,833	15,086	16,750
6	0,676	0,872	1,237	1,635	2,204	3,455	5,348	7,841	10,645	12,592	14,449	16,812	18,548
7	0,989	1,239	1,690	2,167	2,833	4,255	6,346	9,037	12,017	14,067	16,013	18,475	20,278
8	1,344	1,646	2,180	2,733	3,490	5,071	7,344	10,219	13,362	15,507	17,535	20,090	21,955
9	1,735	2,088	2,700	3,325	4,168	5,899	8,343	11,389	14,684	16,919	19,023	21,666	23,589
10	2,156	2,558	3,247	3,940	4,865	6,737	9,342	12,549	15,987	18,307	20,483	23,209	25,188
11	2,603	3,053	3,816	4,575	5,578	7,584	10,341	13,701	17,275	19,675	21,920	24,725	26,757
12	3,074	3,571	4,404	5,226	6,304	8,438	11,340	14,845	18,549	<b>21,026</b>	23,337	26,217	28,300



### Anexo 3

## Mapa del “Centro De Privación De Libertad De Personas Adultas En Conflicto Con La Ley De Riobamba”.

Mapa Satelital de Riobamba con street view gogle



## Anexo 4

### Fotografías.

